

**¡HECHOS,  
NO PALABRAS!**



**Programa Sectorial de Gobierno 2007 - 2012**

Gobierno eficaz y de unidad





Programa Sectorial de Gobierno 2007 - 2012

---



## PRESENTACIÓN

El Programa Sectorial de Gobierno, es el documento que contiene el diagnóstico, visión de largo plazo, visión sectorial, así como objetivos y estrategias plasmados en los ejes rectores 1 (Gobierno de unidad y promotor de la democracia participativa) y 5 (Estado de derecho, seguridad y cultura de paz) y las políticas públicas 1.2.1 Política Interior y Gobierno Democrático, 5.1.1 Cultura de la Legalidad, 5.1.3. Procuración de Justicia, 5.2.1. Seguridad Pública, 5.2.2. Protección Ciudadana, 1.2.2. Migración y Relaciones Internacionales y 5.1.2. Derechos Humanos, del Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012, el cual constituye el documento rector de las actividades que ésta realiza y las funciones que lleva a cabo para coadyuvar en el cumplimiento, integración y ejecución de los proyectos y programas implementados por el gobierno para impulsar el desarrollo del estado.

La presente administración se ha caracterizado por consolidar un estado de gobernabilidad en toda la entidad. El Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012 responde a este importante requerimiento ciudadano, como lo demuestran los objetivos que contiene. En Chiapas ha prevalecido un ambiente de calma y seguridad, imperando el respeto a la ley y privilegiando el diálogo con todos los sectores sociales y fortaleciendo las relaciones con los diferentes Poderes del Estado, así de la Federación y de diversas Naciones, permitiendo con ello el cumplimiento de compromisos de la agenda política y social.

De esta forma, las acciones de este gobierno van encausadas a fomentar el bienestar de la población, incidiendo específicamente en la modernización de los servicios prestados, la gobernabilidad democrática, la política interior, la seguridad pública e impartición de justicia, la prevención y protección de los ciudadanos en casos de contingencia y el desarrollo de una cultura de la legalidad en Chiapas. Hemos encausado acciones con el fin de lograr una gestión pública orientada a la promoción de la participación ciudadana, lo que nos ha permitido avanzar con claridad, en la obtención de resultados.

Enfrentar con decisión el reto de alcanzar los niveles de seguridad que los ciudadanos demandan, exigen la estricta aplicación de la Ley, la capacidad y honradez de las instituciones y servidores públicos, así como la participación de la sociedad como elemento fundamental en las decisiones y acciones del gobierno en esta materia. Así mismo se hace necesario consolidar el Sistema Estatal de Protección Civil, priorizando su aspecto preventivo, incrementando su capacidad de respuesta a nivel regional y municipal, y promoviendo una cultura de auto protección a la ciudadanía.

Uno de los principios fundamentales del estado de derecho es la legalidad, está no debe explicarse por la sola existencia de ordenamientos legales aplicables a un individuo. Chiapas no es la excepción y su tradición cultural no permite ignorar los cambios que el orden nacional e internacional experimenta.

El Sector Gobierno, vinculado en esa dinámica social, es consciente de que la sociedad actual ha forjado madurez y conciencia política, en el que la participación de los distintos sectores que componen al tejido social se organiza para demandar derechos y beneficios. En este sentido, el gobierno del estado ha privilegiado en todo momento el diálogo y la concertación como los mejores caminos para la solución de los problemas y con ellos alcanzar la gobernabilidad esperada, y en consecuencia, mejores niveles de vida y desarrollo en nuestras localidades.

Se busca una sociedad armónica y en paz, como condición para un mayor y permanente crecimiento. Se ha respetado la pluralidad y la diversidad de ideas y cultura. Se ha escuchado la voz del pueblo, con sensibilidad, se atendieron sus justos reclamos.

Así en Chiapas, se propone establecer un nuevo marco normativo, surgido del estudio, de la investigación y el análisis de los requerimientos sociales y de los propios de cada uno de sus actores, con la finalidad de dar cumplimiento a los principios que rigen el Gobierno del Titular del Ejecutivo Estatal, cuya preocupación fundamental, es dar atención oportuna a los intereses de los Chiapanecos, en un marco de legalidad y responsabilidad política.

En suma, el Programa del Sector Gobierno, propone dar pasos decisivos para hacer de Chiapas un estado más seguro, con un mínimo de rezago social, con estabilidad política, con mejores servicios hacia la comunidad y por lo que trabajaremos incansablemente para ofrecer esas condiciones de seguridad que permitan que en Chiapas exista mayor inversión e industrias, mayor turismo, más fuentes de empleo, mejor educación y desarrollo.

**Lic. Juan Sabines Guerrero**  
**Gobernador del Estado de Chiapas**

## CONTENIDO

Presentación	3
Introducción	7
I. DIAGNÓSTICO	9
II. VISIÓN DE LARGO PLAZO	25
III. VISIÓN SECTORIAL	31
<b>A. Gobierno y Política Interior</b>	<b>33</b>
1. Objetivos y Estrategias del PED	34
2. Metas 2012	35
3. Principales Proyectos 2007-2012	40
4. Inversión Estimada 2007 - 2012	44
<b>B. Seguridad Pública</b>	<b>45</b>
1. Objetivos y Estrategias	46
2. Metas 2012	47
3. Principales Proyectos 2007-2012	53
4. Inversión Estimada 2007 - 2012	59

<b>C. Migración y Relaciones Internacionales</b>	<b>61</b>
1. Objetivos y Estrategias del PED	62
2. Metas 2012	63
3. Principales Proyectos 2007 - 2012	64
4. Inversión Estimada 2007 - 2012	66
<b>D. Derechos Humanos</b>	<b>67</b>
1. Objetivos y Estrategias del PED	68
2. Metas 2012	69
3. Principales Proyectos 2007-2012	70
4. Inversión Estimada 2007-2012	71
<b>E. Cultura de la Legalidad</b>	<b>73</b>
1. Objetivos y Estrategias del PED	74
2. Metas 2012	75
3. Inversión Estimada 2007-2012	76
<b>IV. REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>77</b>

## INTRODUCCIÓN

La modernidad imperante en este momento, ha propiciado un cambio trascendental en la vida de los chiapanecos, a tal ritmo, que obliga a modificar los esquemas tradicionales de atención a las demandas sociales. Resultado de ello es la implementación en el servicio público de nuevos y mejores sistemas de trabajo, iniciando con el individuo como unidad básica y llegando hasta las grandes concentraciones de población que conforman al tejido social. La tarea en sí implica una complejidad y una concurrencia de experiencia, conocimiento, habilidades y recursos para llevarla a cabo, establecer una gobernabilidad eficaz, que garantice el orden y la paz social, que propicie el desarrollo económico y la tranquilidad del ciudadano.

Se hace necesario la dotación de recursos en los cinco rubros que componen a este programa, condición determinante para tener la infraestructura y el equipo adecuado que permita satisfacer las necesidades primordiales de la población. Este sistema medible y por ende, con definición de resultados, también integra la colaboración con los municipios que impulsen a la entidad por la vía del desarrollo, atacando de raíz los desequilibrios sociales y otorgando los servicios con prontitud, calidad, eficiencia y eficacia.

Así mismo la acción gubernamental esta orientada a cambios medulares, mediante la implementación de proyectos de las dependencias que componen a este sector. Se trata pues, de abatir el rezago en aspectos de seguridad, tenencia de la tierra, controversias sociales y de servicios a la sociedad, buscando llevar a Chiapas a los primeros lugares a nivel nacional.

En cumplimiento con los Artículos 11, 14, 18 y 19 de la Ley de Planeación para el Estado de Chiapas y Artículo 13 de su Reglamento; así como los Artículos 27 fracción V y 34 fracción V del Reglamento del Comité de Planeación para el Desarrollo (COPLADE), se elabora el Programa Sectorial de Gobierno.

El trabajo del Sector Gobierno, ha de verse reflejado en el cumplimiento de los objetivos y metas trazados en el Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012, que tiene como acciones principales las de impulsar reformas que impacten en el ámbito constitucional administrativo, social y económico, para alcanzar el desarrollo armónico de la sociedad, fortalecer la actividad municipal y estatal en la prestación de servicios públicos, fomentar y consolidar una cultura de respeto a los derechos fundamentales de los chiapanecos, proponer las reformas jurídicas necesarias para combatir la violencia en el estado, reformar el marco jurídico civil y penal de acuerdo a las necesidades de la población, desarrollar entre los diversos actores sociales la adecuación de su conducta a las disposiciones legales que rigen la estructura política, económica, social y cultural en Chiapas y facilitar la comprensión y aplicación del contenido de la normatividad vigente en el estado, con la finalidad de garantizar la atención de las necesidades colectivas de la sociedad chiapaneca, desde una óptica garantista que tiene como premisa el respeto a la legalidad y al orden jurídico.

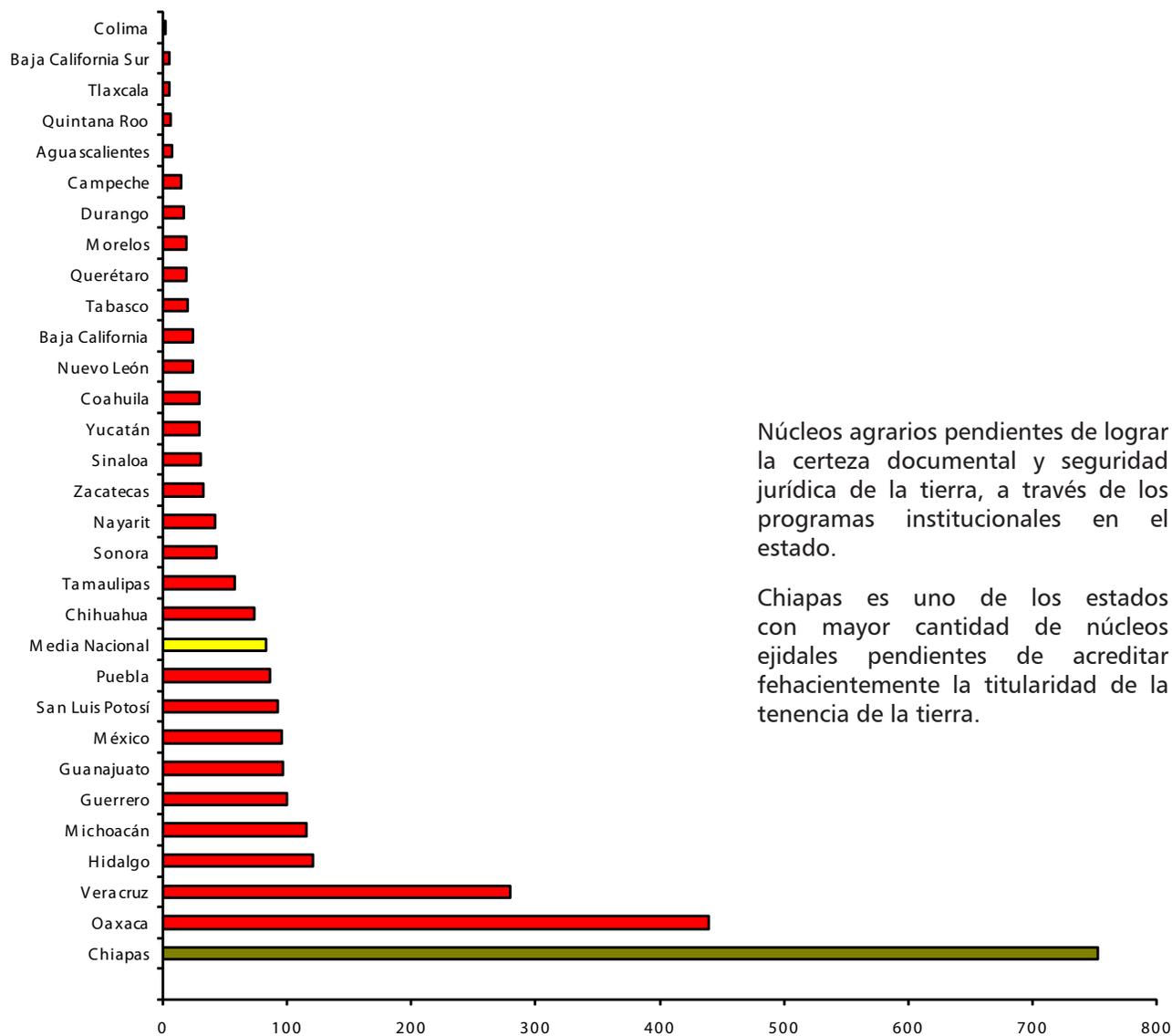




# I | Diagnóstico

Posición	Entidad Federativa	Año 2006
1	Colima	2
2	Baja California Sur	5
2	Tlaxcala	5
3	Quintana Roo	6
4	Aguascalientes	7
5	Campeche	15
6	Durango	17
7	Morelos	19
7	Querétaro	19
8	Tabasco	20
9	Baja California	24
9	Nuevo León	24
10	Coahuila	29
10	Yucatán	29
11	Sinaloa	31
12	Zacatecas	33
13	Nayarit	42
14	Sonora	43
15	Tamaulipas	58
16	Chihuahua	74
	<b>Media Nacional</b>	<b>83</b>
17	Puebla	86
18	San Luis Potosí	92
19	México	96
20	Guanajuato	97
21	Guerrero	100
22	Michoacán	116
23	Hidalgo	121
24	Veracruz	280
25	Oaxaca	439
26	<b>Chiapas</b>	<b>752</b>

## REGULARIZACIÓN DE LA TENDENCIA DE LA TIERRA EN PROPIEDAD SOCIAL



Núcleos agrarios pendientes de lograr la certeza documental y seguridad jurídica de la tierra, a través de los programas institucionales en el estado.

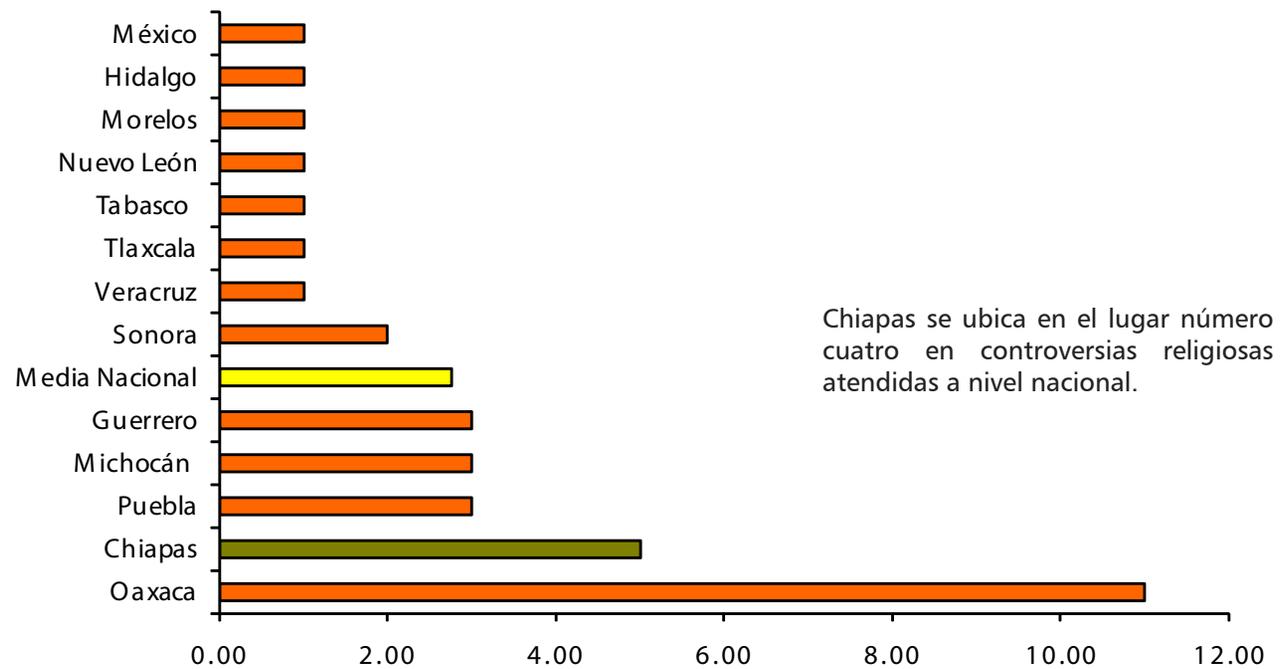
Chiapas es uno de los estados con mayor cantidad de núcleos ejidales pendientes de acreditar fehacientemente la titularidad de la tenencia de la tierra.

FUENTE: Sistema Interinstitucional de Seguimiento, Evaluación y Control (SISEC), SRA, PA, RAN e INEGI.

Los datos se refieren al Número de Núcleos Agrarios pendientes de contar con los documentos que les acredite la posesión y usufructo de la tierra.

## CONTROVERSIAS RELIGIOSAS ATENDIDAS A NIVEL NACIONAL

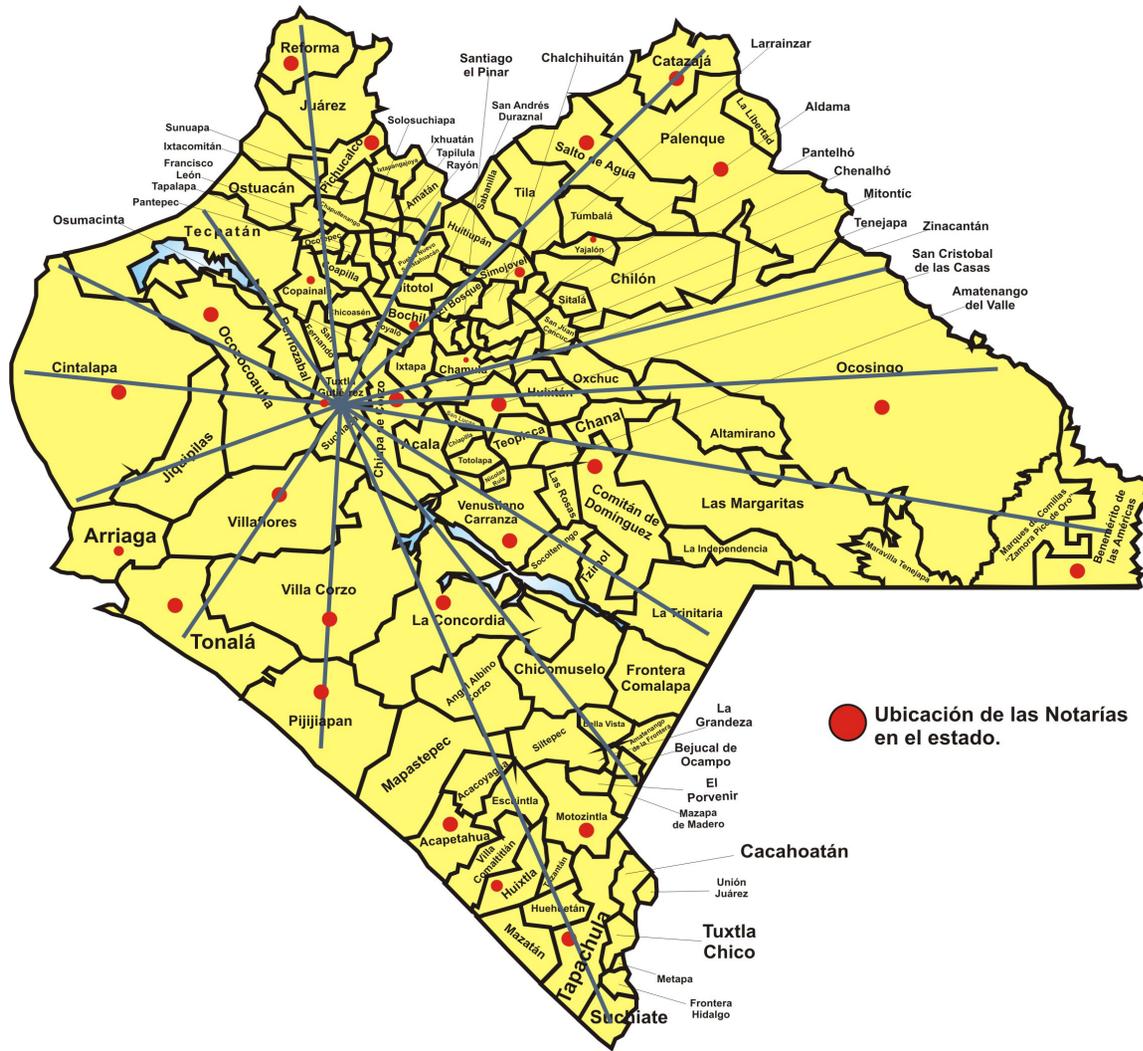
Posición	Entidad Federativa	Año 2003
1	México	1.00
1	Hidalgo	1.00
1	Morelos	1.00
1	Nuevo León	1.00
1	Tabasco	1.00
1	Tlaxcala	1.00
1	Veracruz	1.00
2	Sonora	2.00
	<b>Media Nacional</b>	<b>2.76</b>
3	Guerrero	3.00
3	Michocán	3.00
3	Puebla	3.00
4	<b>Chiapas</b>	<b>5.00</b>
5	Oaxaca	11.00



Chiapas se ubica en el lugar número cuatro en controversias religiosas atendidas a nivel nacional.

FUENTE: Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos. Dirección General de Asociaciones Religiosas.

## ACTOS REGISTRALES DE NOTARÍAS

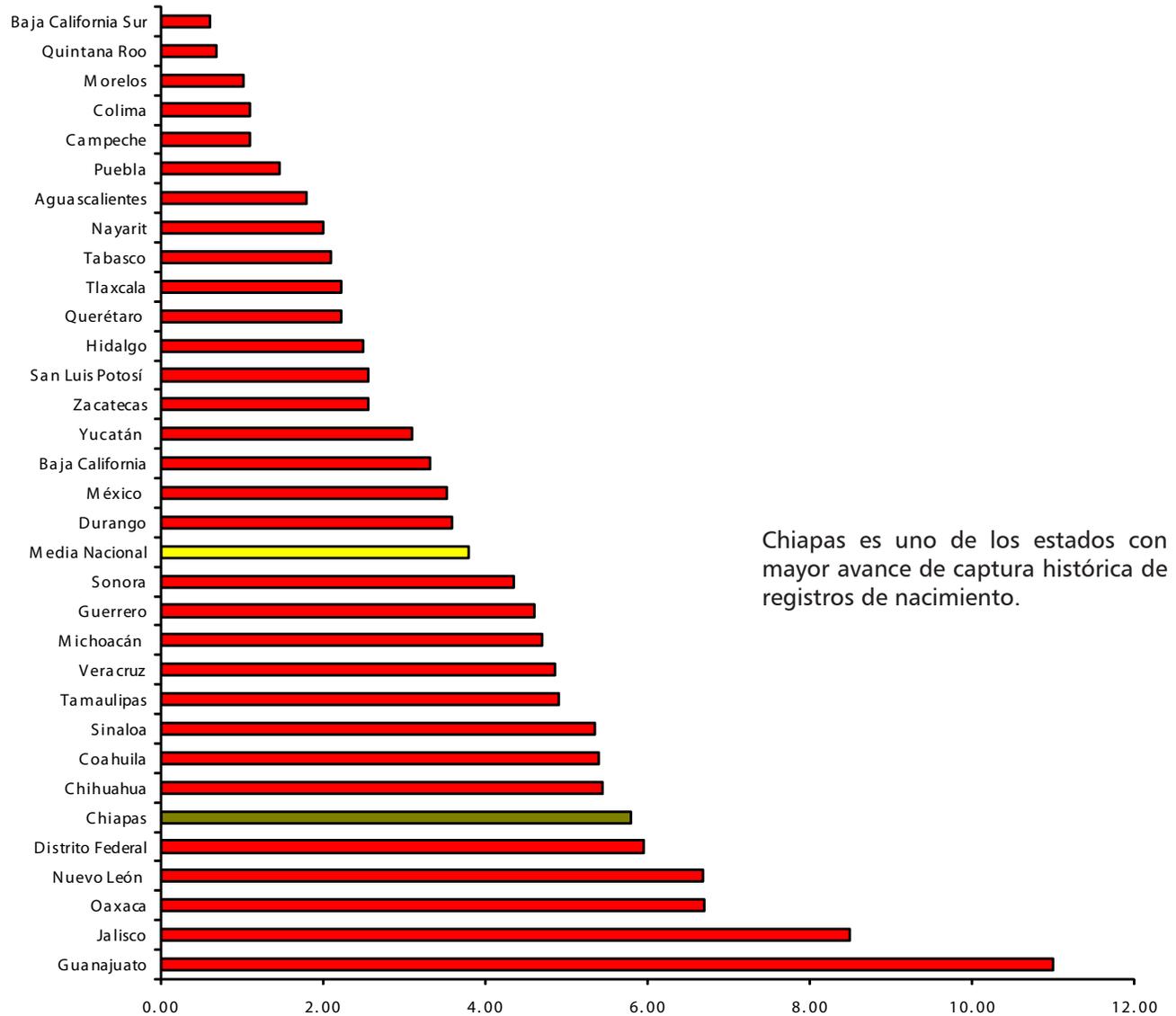


Se eficientarán los servicios que se prestan, así como consolidar el sistema de control de la función notarial en el estado a través de inspecciones ordinarias y visitas especiales en casos que lo ameriten; así como digitalizar los diversos archivos con que se cuenta.

FUENTE: Dirección de Archivo General y Notarías del Estado.

Posición	Entidad Federativa	Año 2007*
1	Baja California Sur	0.61
2	Quintana Roo	0.69
3	Morelos	1.01
4	Colima	1.10
4	Campeche	1.10
5	Puebla	1.46
6	Aguascalientes	1.80
7	Nayarit	2.00
8	Tabasco	2.10
9	Tlaxcala	2.23
9	Querétaro	2.23
10	Hidalgo	2.50
11	San Luis Potosí	2.55
12	Zacatecas	2.56
13	Yucatán	3.10
14	Baja California	3.32
15	México	3.52
16	Durango	3.59
	<b>Media Nacional</b>	<b>3.80</b>
17	Sonora	4.35
18	Guerrero	4.60
19	Michoacán	4.70
20	Veracruz	4.85
21	Tamaulipas	4.91
22	Sinaloa	5.35
23	Coahuila	5.40
24	Chihuahua	5.45
25	<b>Chiapas</b>	<b>5.80</b>
26	Distrito Federal	5.95
27	Nuevo León	6.68
28	Oaxaca	6.70
29	Jalisco	8.50
30	Guanajuato	11.00

### CAPTURA HISTÓRICA DE REGISTROS DE NACIMIENTO

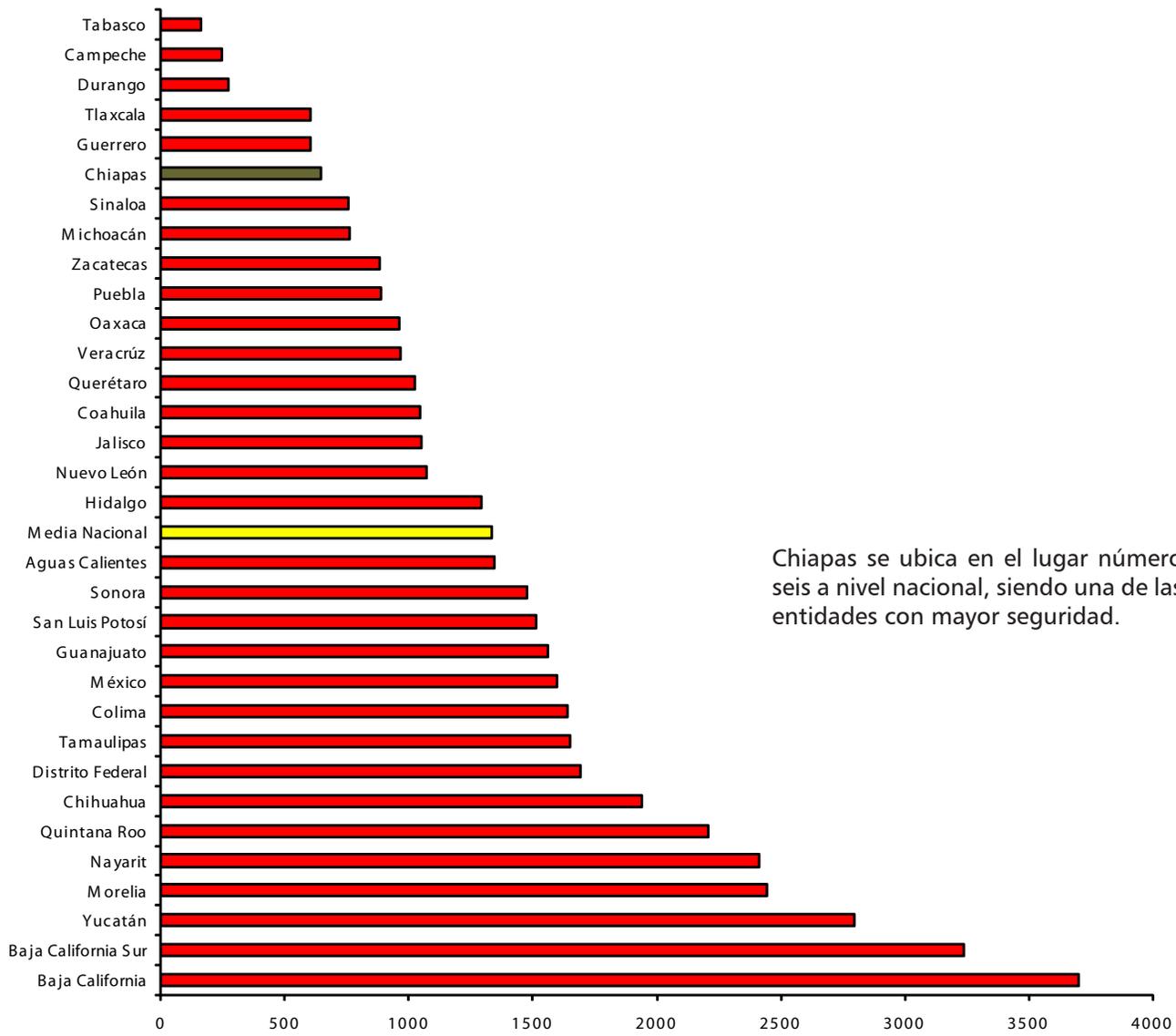


Chiapas es uno de los estados con mayor avance de captura histórica de registros de nacimiento.

\* Cifras en Millones . FUENTE: RENAPO. Fecha Septiembre 2007.

Posición	Entidad Federativa	Año 2006
1	Tabasco	162
2	Campeche	249
3	Durango	272
4	Tlaxcala	603
5	Guerrero	605
6	Chiapas	645
7	Sinaloa	755
8	Michoacán	760
9	Zacatecas	883
10	Puebla	887
11	Oaxaca	962
12	Veracruz	968
13	Querétaro	1,026
14	Coahuila	1,046
15	Jalisco	1,052
16	Nuevo León	1,073
17	Hidalgo	1,294
	Media Nacional	1,337
18	Aguas Calientes	1,344
19	Sonora	1,478
20	San Luis Potosí	1,515
21	Guanajuato	1,562
22	México	1,596
23	Colima	1,641
24	Tamaulipas	1,653
25	Distrito Federal	1,693
26	Chihuahua	1,941
27	Quintana Roo	2,207
28	Nayarit	2,411
29	Morelia	2,445
30	Yucatán	2,795
31	Baja California Sur	3,237
32	Baja California	3,702

### TASA DE INCIDENCIA DELICTIVA POR ENTIDAD FEDERATIVA /100,000 HAB.

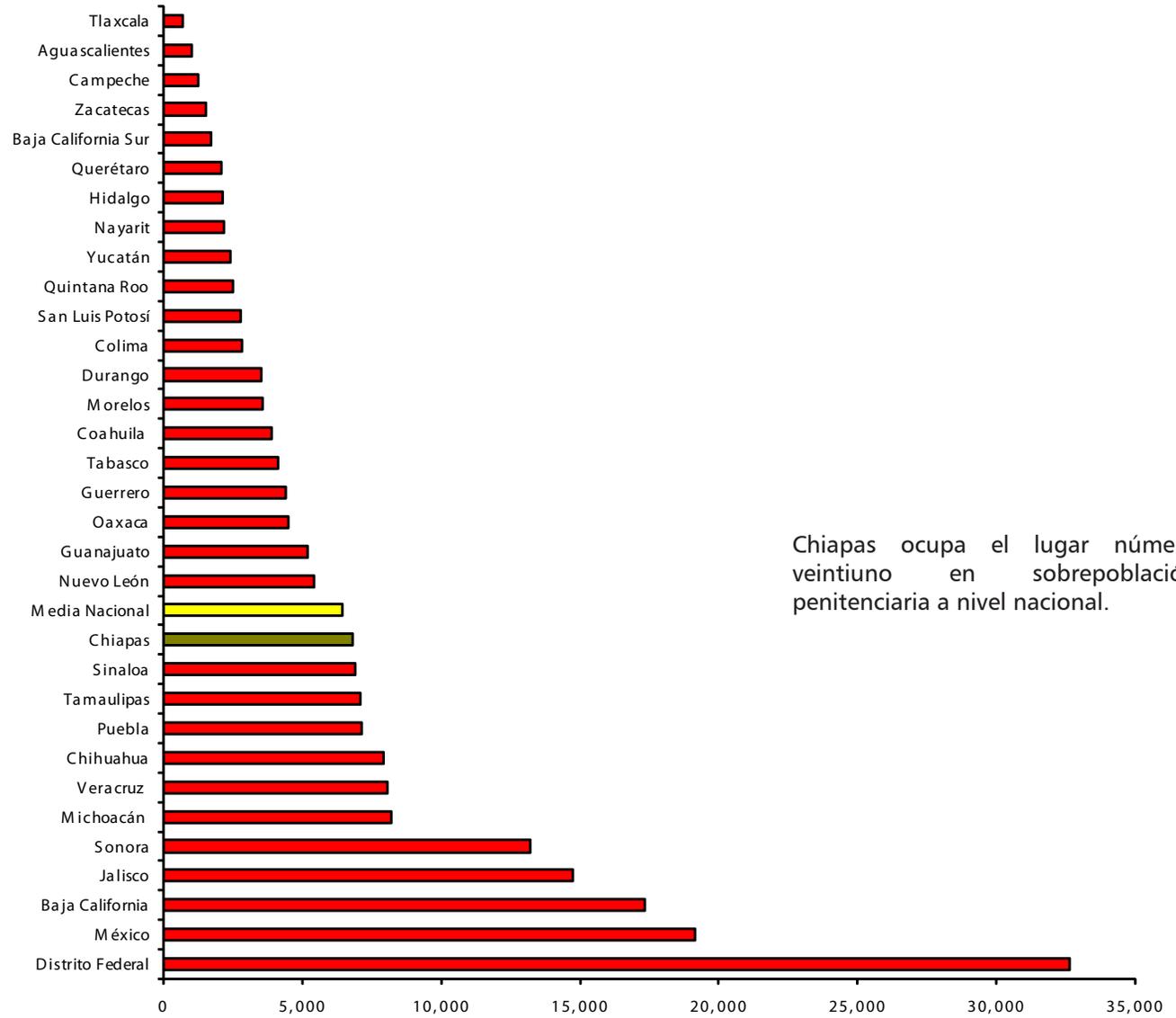


FUENTE:: Sistema Nacional de Seguridad Pública y CONAPO.

Tasa por cada 100,000 habitantes

Posición	Entidad Federativa	Año 2006
1	Tlaxcala	693
2	Aguascalientes	1,029
3	Campeche	1,263
4	Zacatecas	1,530
5	Baja California Sur	1,709
6	Querétaro	2,069
7	Hidalgo	2,154
8	Nayarit	2,161
9	Yucatán	2,425
10	Quintana Roo	2,487
11	San Luis Potosí	2,779
12	Colima	2,840
13	Durango	3,538
14	Morelos	3,569
15	Coahuila	3,898
16	Tabasco	4,139
17	Guerrero	4,406
18	Oaxaca	4,494
19	Guanajuato	5,193
20	Nuevo León	5,444
21	Chiapas	6,835
22	Sinaloa	6,887
23	Tamaulipas	7,093
24	Puebla	7,160
25	Chihuahua	7,932
26	Veracruz	8,044
27	Michoacán	8,187
28	Sonora	13,218
29	Jalisco	14,736
30	Baja California	17,323
31	México	19,140
32	Distrito Federal	32,627

## SOBREPOBLACIÓN PENITENCIARIA



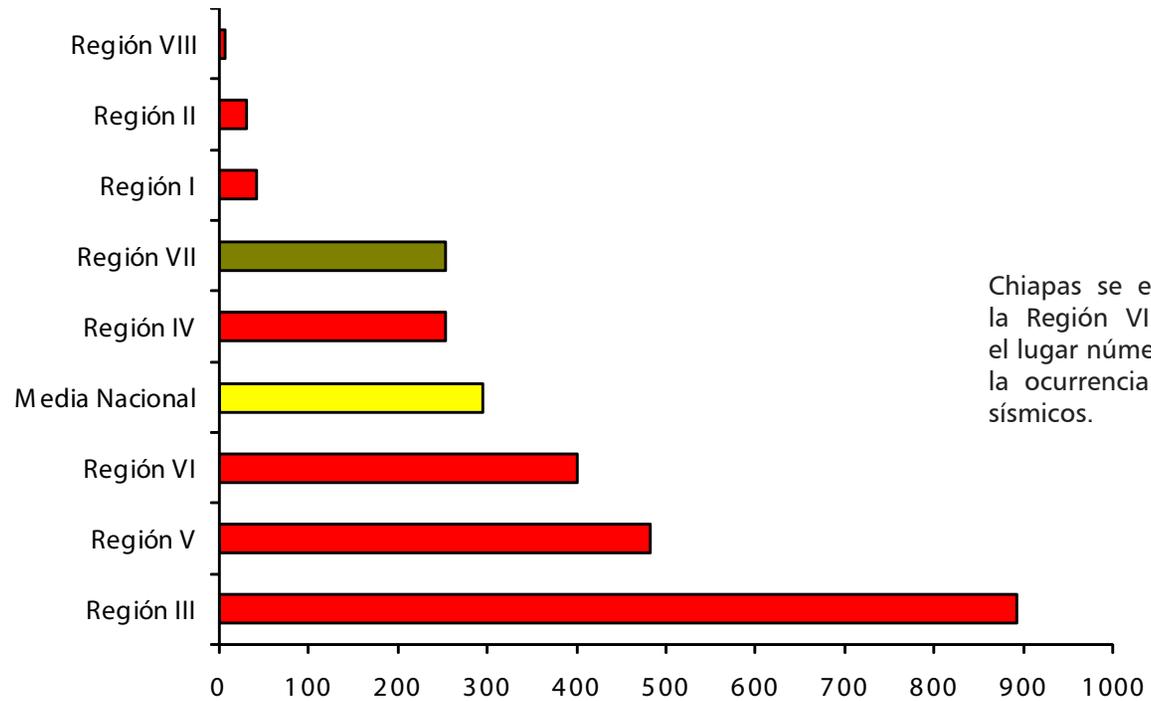
Chiapas ocupa el lugar número veintiuno en sobrepoblación penitenciaria a nivel nacional.

FUENTE: [www.informe.gob.mx](http://www.informe.gob.mx)

Populación de internos sentenciados y en proceso.

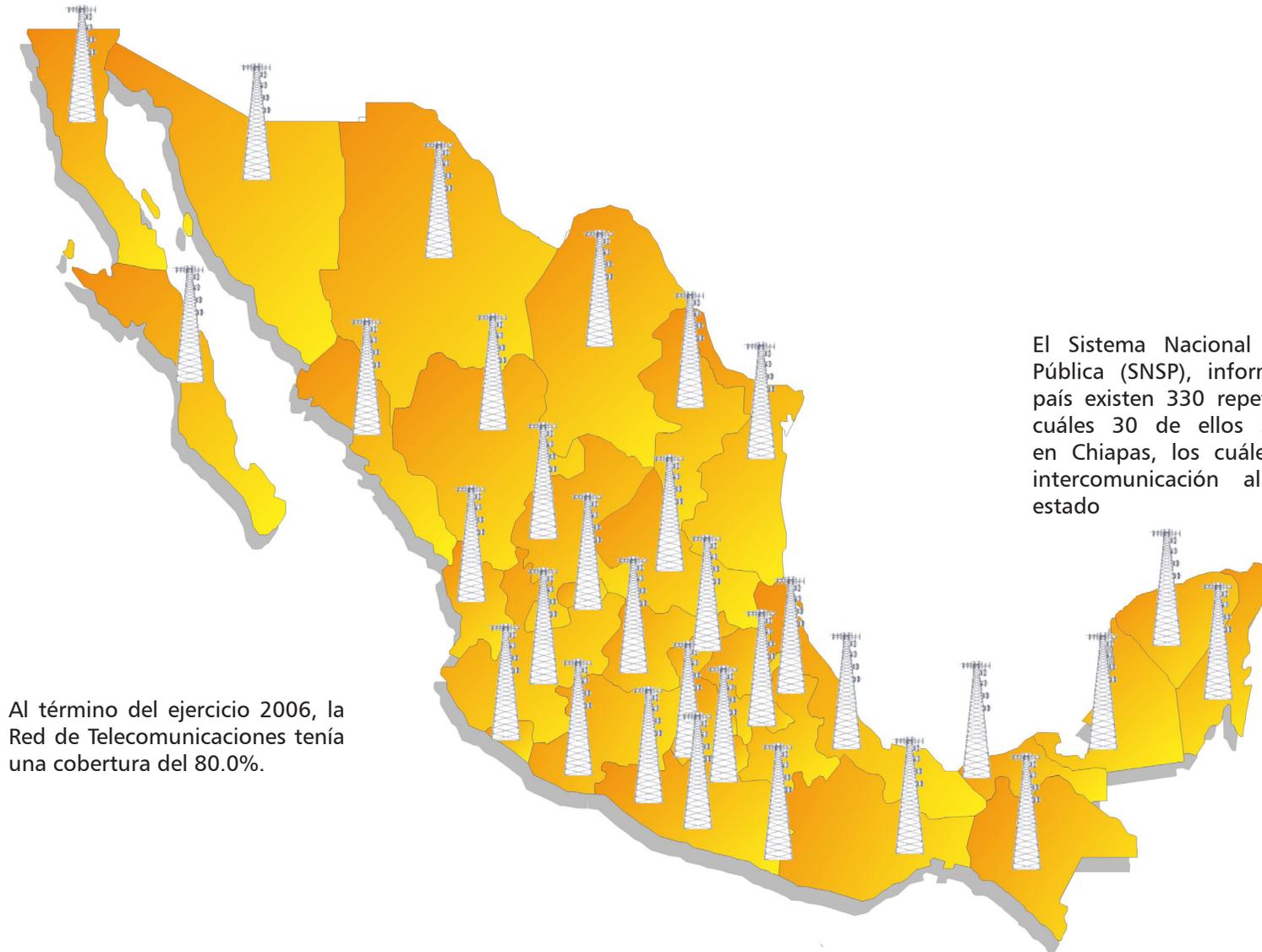
## OCURRENCIA SÍSMICA A NIVEL NACIONAL

Posición	Entidad Federativa	Año 2006
1	Región VIII	6
2	Región II	30
3	Región I	42
4	Región VII	253
5	Región IV	254
	Media Nacional	295
6	Región VI	400
7	Región V	482
8	Región III	893



Chiapas se encuentra en la Región VII, ocupando el lugar número cuatro en la ocurrencia de eventos sísmicos.

## COBERTURA DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES



Al término del ejercicio 2006, la Red de Telecomunicaciones tenía una cobertura del 80.0%.

El Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP), informa que en el país existen 330 repetidores, de los cuáles 30 de ellos se encuentran en Chiapas, los cuáles permiten la intercomunicación al interior del estado

## COBERTURA DE LA RED DE TRANSPORTES

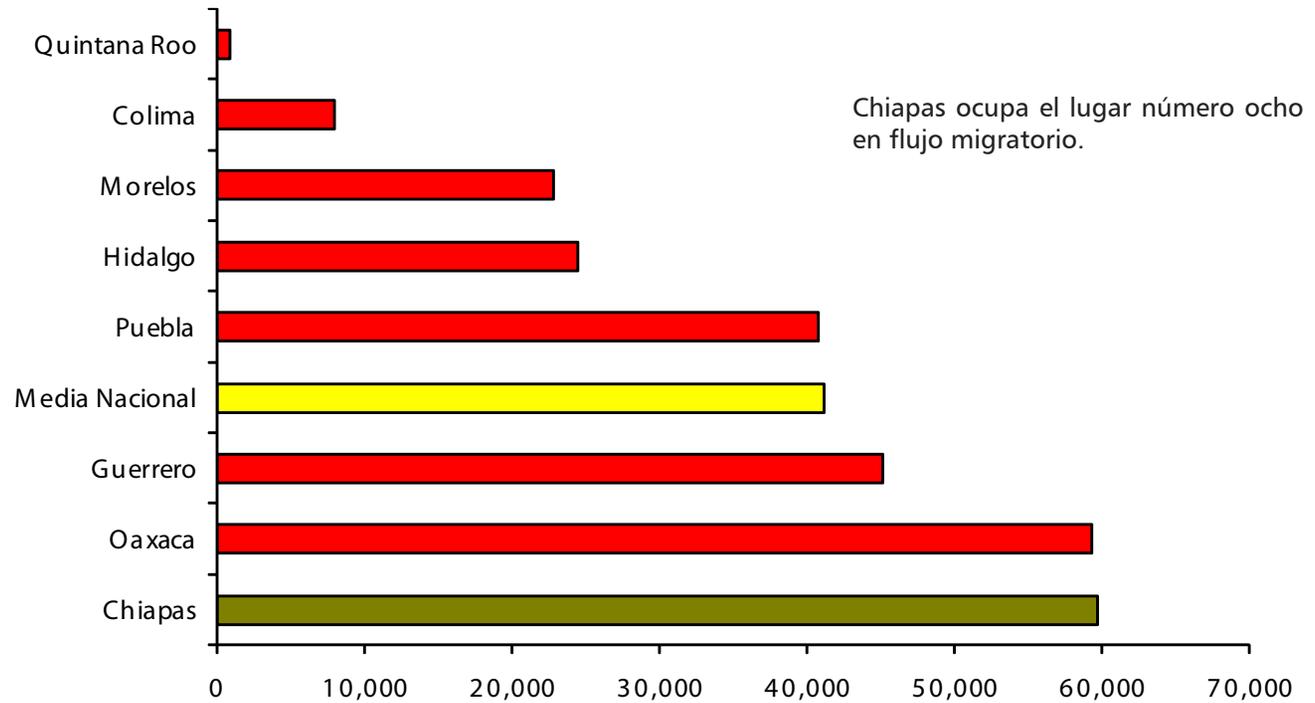


La Red Estatal de Transporte se ha convertido en una de las redes más grandes y complejas de su tipo en el país, según datos no estadísticos del SNSP.

FUENTE: Unidad de Atención a Emergencias, del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

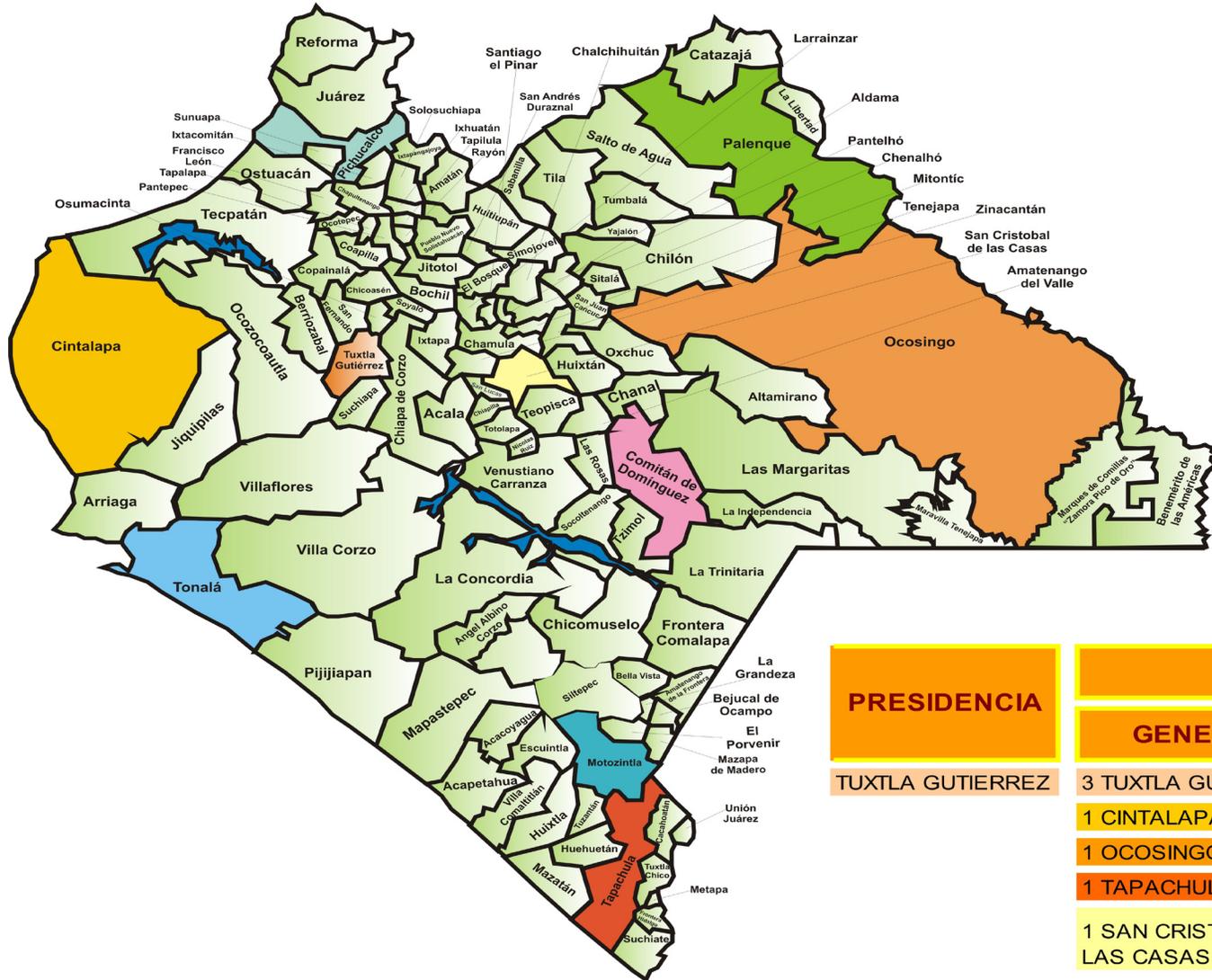
## FLUGO MIGRATORIO

Entidad Federativa	Año 2006
Quintana Roo	887
Colima	8,002
Morelos	22,798
Hidalgo	24,427
Puebla	40,792
Media Nacional	41,175
Guerrero	45,156
Oaxaca	59,314
Chiapas	59,714
México	70,566
Distrito Federal	80,097



FUENTE: Colegio de la Frontera Norte. Eliseo Díaz 2004.

## DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS



PRESIDENCIA	VISITADURÍAS	
	GENERAL	ADJUNTA
TUXTLA GUTIERREZ	3 TUXTLA GUTIERREZ	1 COMITAN
	1 CINTALAPA	1 MOTOZINTLA
	1 OCOSINGO	1 PICHUCALCO
	1 TAPACHULA	1 PALENQUE
	1 SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS	1 TONALÁ

FUENTE: www.chiapas.gob.mx

El desarrollo económico y social tiene firme sustento en el Estado de Derecho y gobernabilidad democrática, lo cual quiere decir que el Gobierno es capaz de garantizar a los ciudadanos el ejercicio pleno de sus derechos políticos y civiles; tiene respeto absoluto a los derechos humanos; brinda certeza y seguridad jurídica a los actos que celebran los ciudadanos; da una atención ciudadana y servicios de gobierno de calidad con calidez; promueve la tolerancia y mantiene la paz social; fortalece las instituciones y la seguridad pública; y además, crea medios eficaces para transparentar y rendir cuentas de su quehacer a los ciudadanos; en la actualidad la mayor parte de estos postulados se cumplen y prevalecen en el escenario chiapaneco, sin embargo, algunos de ellos, por la inercia de los acontecimientos socio-políticos, nacionales y locales, se han desgastado en la realidad y en el discurso político, lo cual obliga a hacer un replanteamiento integral de todos y cada uno de ellos para que, con una visión democrática se creen nuevas asignaturas, fortalezcan y consoliden las existentes.

Por décadas, Chiapas fue una entidad alejada del desarrollo y carente de un proyecto político serio y estable; la dinámica social en constante movimiento y cambio exige implementar un verdadero desarrollo político, con visión democrática, plural e incluyente que permita a todas las fuerzas políticas avanzar con paso firme a la conformación de una nueva etapa en la historia de Chiapas.

El nuevo y auténtico estado democrático de derecho, debe estar fundado en principios y valores, con una alta sensibilidad humana y muy cercano a la gente, capaz de escuchar e involucrar en una nueva dinámica a la sociedad en general y a las instituciones públicas para celebrar un nuevo pacto social y político que permita alcanzar las aspiraciones de los chiapanecos.

El Estado de Derecho y gobernabilidad democrática son temas permanentes en la agenda política de Chiapas; en la actualidad existen diversos asuntos agrarios, políticos y religiosos que requieren atención integral para solucionar pacíficamente sus diferencias, pero también hay una exigencia de parte de la sociedad para que con voluntad política los protagonistas de dichas problemáticas faciliten el dialogo y concertación en pos de un régimen de gobierno con verdadera paz social.

La tenencia de la tierra ha sido por años, motivo de disputas entre ejidos, comunidades y municipios, es necesario prevenir este tipo acciones y actuar con estricto apego a la normativa jurídica, proporcionando una atención integral enfocada al desarrollo social y económico de estos grupos.

Por otro lado, la inseguridad pública constituye el reclamo de la sociedad más apremiante y prioridad del Gobierno Estatal para combatirla. Enfrentar con decisión el reto de alcanzar los niveles de seguridad que los ciudadanos demandan, exige la estricta aplicación

de la ley, la capacidad y honradez de las instituciones y servidores públicos, así como la participación de la sociedad como elemento fundamental en las decisiones y acciones del gobierno en esta materia.

Existen factores que han permitido la existencia de la inseguridad, entre las que destacan: falta de infraestructura penitenciaria; de recursos económicos para el combate frontal a la delincuencia; de unificación de criterios e información estadística; inexistencia del servicio policial de carrera. Este gobierno persistirá en su afán por ampliar los márgenes de seguridad de todos los chiapanecos. La concepción sobre seguridad pública va más allá de las transgresiones a la Ley y considerará los aspectos sociales que influyen en los infractores.

Otro factor de atención inevitable y necesaria es la incidencia histórica de los efectos negativos provocados por los fenómenos de origen natural o humano hacen del estado de Chiapas, una entidad altamente vulnerable, encontrándose en riesgo permanente: 72 municipios a lluvias intensas, 39 a inundaciones recurrentes, 38 a fuertes vientos, 59 a tormentas eléctricas, 29 a bajas temperaturas; 69 a incendios forestales; 46 a sismos; 22 a riesgos volcánicos y 12 a contingencia de origen socio-organizativo.

Actualmente prevalecen limitaciones en las dependencias e instituciones del sector público, social y privado para incrementar la constitución y desarrollo operativo de las unidades internas de protección civil.

Chiapas vive momentos de tranquilidad social; sin embargo, existen demandas constantes de la población en materia de seguridad, de profesionalización en el desempeño del servicio público, de mejor y mayor atención a las necesidades ciudadanas y de reconciliación de las comunidades y pueblos en conflictos.

Por lo anterior es indispensable que Chiapas cuente con un orden jurídico e institucional acorde a las necesidades que actualmente existen entre los chiapanecos, toda vez que en muchos ordenamientos actualmente vigentes no existe congruencia entre el todo normativo, siendo indispensable entonces generar una base legal sólida, congruente y acorde a la realidad que la sociedad chiapaneca demanda.

Otro rubro trascendente es sin lugar a dudas, la atención ciudadana que capitalizada apropiadamente es una herramienta eficaz para crear estrategias de trabajo que se traduzcan en políticas públicas, es el mecanismo adecuado para tener de primera mano la información útil en la implementación de un programa o proyecto específico. Sin embargo, la realidad es que en Chiapas actualmente no existe un modelo integral de atención ciudadana, reduciéndose dicha acción en recibir demandas o peticiones dirigidas al Ejecutivo, otorgando un limitado margen para que el ciudadano expusiera verbalmente sus aspiraciones o que recibiera orientación adecuada para la gestión de sus principales necesidades.

Tema fundamental en Chiapas refiérase al asunto migratorio, el Estado se constituye como el espacio de mayor tránsito fronterizo del sur de México con 658.5 kilómetros de los 1,140 de vecindad con Centroamérica a lo largo de 18 municipios fronterizos. En este sentido, se estima en la entidad un ingreso anual de poco más de un millón de migrantes a lo largo de 9 cruces formales, 31 informales y más de mil peatonales, cuyas causas estructurales y coyunturales (crisis económicas recurrentes, situación geográfica fronteriza, guerras civiles, desastres naturales vividos en los últimos años, así como de aquellos que tradicionalmente han establecido redes sociales en EUA), motivan la decisión de dejar su lugar de origen, situación que prevalece y debe atenderse para el bienestar de los chiapanecos y el progreso para la Entidad.

Los señalamientos de gobiernos extranjeros sobre el maltrato a sus nacionales, así como las recomendaciones y apuntes de instituciones y organizaciones de derechos humanos, ilustran la realidad que en materia migratoria y en general de respeto a los derechos humanos existe en nuestro país y en Chiapas fácilmente puede encontrarse la misma situación, por lo que el desarrollo de una Cultura de Respeto a los Derechos Humanos y de Denuncia de Abusos es prioridad para este gobierno.

Por lo descrito anteriormente y con el afán de facilitar su comprensión, se presentan las gráficas siguientes, en las que pueden encontrarse los datos necesarios para conocer la realidad que prevalece en la entidad en las materias descritas.





II

## Visión de largo plazo

## ¿QUÉ QUEREMOS?

- Brindar a las entidades sociales, las herramientas jurídicas, que les permitan en un marco de derecho dirimir las controversias que les han impedido acceder a una etapa de definición y certeza jurídica.
- Disminuir las problemáticas agrarias que conlleve al fortalecimiento del sector primario.
- Realizar acciones preventivas de situaciones de intolerancia religiosa, así como de transformación pacífica de conflictos, a fin de fortalecer la cultura de paz y reforzar a la sociedad chiapaneca desde su pluralidad religiosa y cultural.
- Modernizar la administración pública estatal, promoviendo una cultura de servicio, profesionalización del servidor público y el uso eficiente de las tecnologías de la información y comunicación, con el objeto de proporcionar mejores servicios a la ciudadanía.
- Brindar mejores condiciones de seguridad con la participación de la ciudadanía, consolidando a la entidad como uno de los estados más seguros a nivel nacional; así mismo fomentar la cultura de prevención del delito, denuncia y legalidad; y procurar un mejor sistema de impartición de justicia con apego al marco jurídico local.
- Dar certeza jurídica a los actos gubernamentales, a partir de lo cual la sociedad verá materializados sus anhelos de orden y seguridad jurídica, lo que redundará en beneficio de los chiapanecos.
- Lograr la eficiente aplicación de los programas de reinserción social en el estado con la finalidad de combatir eficazmente la sobrepoblación penitenciaria.
- Incrementar la capacidad de respuesta y prevención en situaciones de emergencia por contingencias naturales, logrando con ello la atención y protección oportuna de la población.
- Incrementar la cobertura de la Red de Telecomunicaciones de Chiapas.
- Incrementar la cobertura de la Red de Transporte (datos, telefonía, video y radiocomunicación) en el estado.
- Garantizar el respeto a los derechos humanos, es otro de los compromisos de este gobierno con la sociedad.
- Fortalecer a las instituciones gubernamentales, capacitar a los servidores públicos y difundir entre la población acciones que conlleven a un mayor ejercicio de las libertades constitucionales en materia de derechos humanos.

## ¿QUÉ QUEREMOS?

- Posicionar a Chiapas en el plano internacional que contribuya a su desarrollo, así como generar una nueva relación con los países que integran la región centroamericana.
- Capitalizar los efectos positivos del desplazamiento de personas, y otorgar atención y protección de los chiapanecos en el exterior y no nacionales residentes en el estado.

## ¿CÓMO LO VAMOS A LOGRAR?

- Fortalecer conjuntamente las políticas implementadas por la Administración Pública Federal y Estatal, referente a la habilitación y consecución de los programas orientados a brindar certeza jurídica a las diversas formas de la tenencia de la tierra.
- Interrelacionar de manera corresponsable a las organizaciones sociales y sujetos de derechos para la atención y resolución de las controversias agrarias en la preeminencia del estado de derecho garantizando el respeto a la pluralidad de quienes demanden el tutelaje de la Ley, incorporando a los beneficiarios a las acciones de apoyo social y actividades productivas.
- Acreditar la titularidad de la tenencia de la tierra.
- Atender de forma integral las controversias religiosas, incluyendo en los procesos de diálogo a las diferentes instancias de los tres órdenes de gobierno, procurando que cada institución difunda y fortalezca sus objetivos.
- Desarrollar una cultura de la legalidad a través de análisis permanente al Marco Normativo vigente y su adecuación; difundir el contenido de la legislación jurídica local.

## ¿CÓMO LO VAMOS A LOGRAR?

- Realizar talleres, foros, seminarios, encuentros, enfocados a la difusión de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público y su Reglamento en el estado, privilegiando las zonas Altos, Fronteriza, Centro y Selva.
- Mantener una estrecha relación con los diferentes líderes y representantes religiosos, brindando asesorías, llevando a cabo acciones en conjunto y en beneficio de la entidad.
- Promover el desarrollo de cursos, talleres y encuentros académicos donde prevalezca el análisis de los temas jurídicos de mayor trascendencia para el Estado.
- Promover y fortalecer el respeto a los ordenamientos jurídicos tanto servidores públicos principalmente como por la sociedad en general, a través de capacitación constante entre los primeros y difusión a los segundos.
- Proporcionar espacios de convivencia a individuos con credos diferentes, mediante los cuales refuercen su relación de respeto y tolerancia.
- Consolidar una plataforma de reinserción social, sustentada en una eficiente aplicación de programas educativos, psicológicos laborales, etc. que garanticen un tratamiento penitenciario eficiente conforme a las características y necesidades individuales de cada interno.
- Crear Centros Regionales de Emergencias y Desastres para atender con prontitud los efectos negativos de los fenómenos naturales y antropogénicos que pongan en riesgo la integridad y patrimonio de la población.
- Crear y ampliar sistemas de monitoreo y alertamiento hidrometeorológico, vulcanológico, sísmológico y climático, para emitir boletines y alertamientos a la población que permitan prevenir y disminuir los efectos provocados por estos fenómenos.
- Implementar la quinta etapa del Proyecto de la Red de Telecomunicaciones, para dar cobertura a las zonas Selva y Fronteriza.
- Implementar proyectos de tecnología de vanguardia, para garantizar la confidencialidad, confiabilidad y seguridad del flujo de la información que se transmite a través de la Red de Transporte.
- Celebrar convenios de coordinación y colaboración, para desarrollar acciones de capacitación y promoción de derechos humanos.
- Proporcionar orientación jurídica, recepcionar quejas, emitir recomendaciones y dar seguimiento a las mismas en los casos de violaciones a derechos humanos.

## ¿CÓMO LO VAMOS A LOGRAR?

- Establecer más y mejores relaciones de reciprocidad, cooperación y buen entendimiento con las naciones, organismos e instituciones que contribuyan a su desarrollo a partir del conocimiento, intercambio e implementación de experiencias de éxito con regiones del mundo.
- Atender de manera conjunta con los gobiernos de Centroamérica las necesidades de la población que reside o transita en el estado.
- Atender asuntos en materia de protección a migrantes, en la cual se integra la repatriación, traslado de cuerpos, localización de personas y orientación jurídica en materia penal, familiar y migratoria.
- Impartir talleres para capacitar y sensibilizar a funcionarios estatales y municipales que atienden la realidad migratoria.

## METAS GLOBALES AL 2012

- Se efectuará el Proyecto denominado Unidad en la Tolerancia Religiosa, mismo que se refiere a una forma de contención de los conflictos y denuncias suscitadas y futuras, mediante el análisis y seguimiento para una atención integral de las controversias religiosas, coadyuvando con otras dependencias de los tres órdenes de gobierno, para que difundan su normatividad y esto permita a la ciudadanía conocer ampliamente los niveles de ingerencia de cada una de ellas.
- Se llevará a cabo el Programa Unidad en la Diversidad, como la prevención, que nos permitirá reconocer la diversidad religiosa en Chiapas, valorar a las religiones como una fuerza social por la vivencia de los valores humanos, además de que permitirá coordinar acciones solidarias interdenominacionales y se les dotará de las herramientas jurídicas necesarias a las instituciones religiosas para que conozcan sus derechos y obligaciones.
- Se concretará la realización del Programa Unidad en la Confianza, mismo que engloba un integral proceso de educación, y en este rubro las acciones se destinarán a proporcionar espacios de convivencia a individuos que profesan credos diferentes, con la finalidad de resaltar que en la entidad es más frecuente el respeto entre ellos, y que las situaciones de intolerancia religiosa se da en casos aislados; además de privilegiar los procesos de educación dirigidos a los niños y jóvenes de la entidad para reforzar los conceptos de tolerancia, respeto, diversidad y convivencia armónica.
- Se posicionará al estado dentro de las primeras doce entidades del país con menos sobrepoblación penitenciaria, consolidando en un sistema penitenciario efectivo.
- Incrementar el sistema de protección civil, creando cinco nuevos centros regionales de emergencias y desastres.
- Posicionar a Chiapas entre los 10 estados más seguros del país.
- Atender un aproximado de 1,440 casos de repatriación, traslado de cuerpos, localización de personas y orientación jurídica.
- Realizar 246 acciones efectivas de cooperación entre Chiapas y los Gobiernos Centroamericanos.
- Desarrollar una Cultura de la Legalidad en Chiapas.



**Chiapas**  
Gobierno  
del Estado

**Poder Ejecutivo**

III

# Visión Sectorial





# Gobierno y Política Interior

## OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DEL PED

### EJE 1: GOBIERNO DE UNIDAD Y PROMOTOR DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.

#### SUBTEMA: 1.2 GOBIERNO Y POLÍTICA.

#### POLÍTICA PÚBLICA 1.2.1 POLÍTICA INTERIOR Y GOBIERNO DEMOCRÁTICO.

#### Objetivo 13

Impulsar la Tolerancia Religiosa.

**Estrategia 13.1** Se implementará el Programa Unidad en la Diversidad.

#### Objetivo 14

Fortalecer la cultura de paz, respeto, tolerancia y unidad desde la diversidad religiosa.

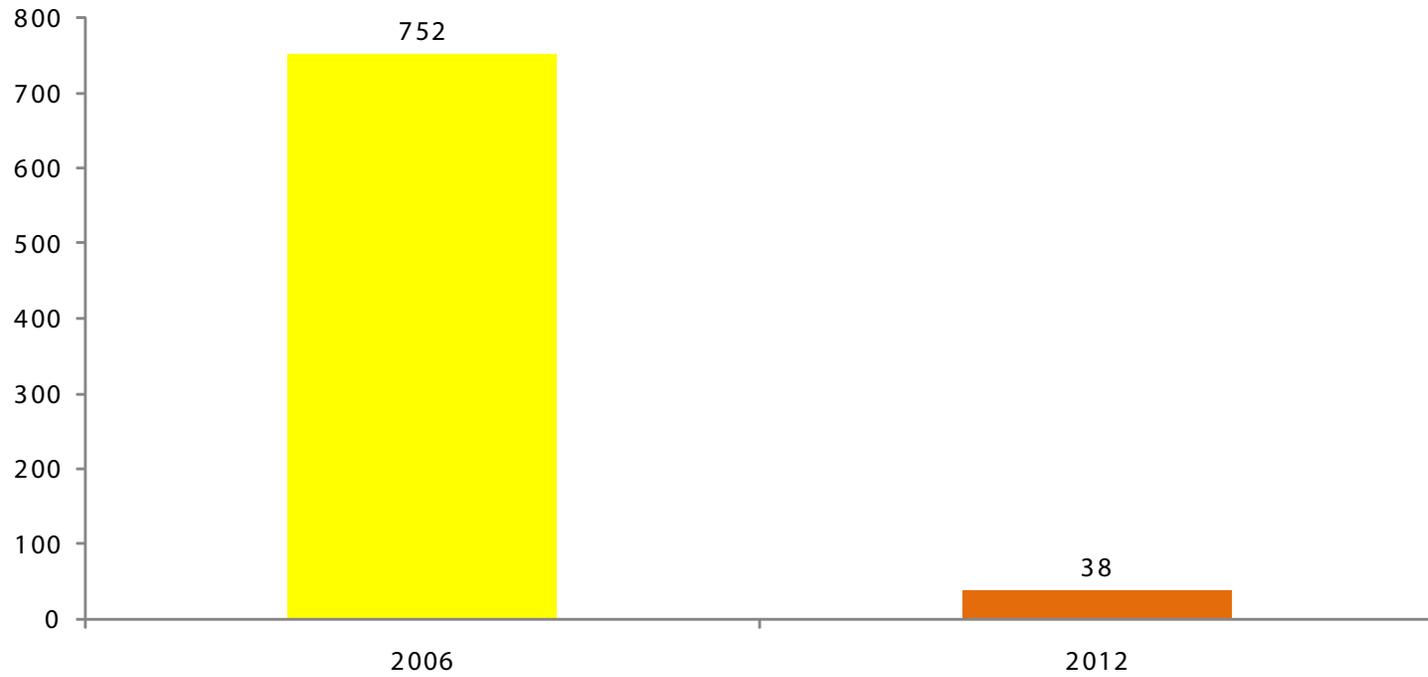
**Estrategia 14.1** Se implementará el Programa Unidad en la Confianza.

## METAS 2012

- Reducir al 95 por ciento el rezago de núcleos agrarios pendientes de acreditar la titularidad de la tenencia de la tierra, de 752 a 38 núcleos.
- Incrementar las acciones en materia de tolerancia religiosa en los municipios de Arriaga, Chamula, Cintalapa, Comitán, Huixtla, La Independencia, La Trinitaria, Las Margaritas, Motozintla, Ocosingo, Palenque, Pichucalco, San Cristóbal de Las Casas, Tapachula, Tecpatán, Tonalá, Tuxtla Gutiérrez, Venustiano Carranza y Yajalón, otorgando capacitación a servidores públicos, asociaciones religiosas y público en general, a efecto de disminuir las controversias por tales motivos.
- Abatir los casos de controversias religiosas al 60 por ciento , de 42 casos registrados a 25.
- Llevar a cabo la transformación en la gestión de los servicios de gobierno, instaurando un programa de calidad, certificando servicios y empleando tecnología informática para su sistematización.

## METAS 2012

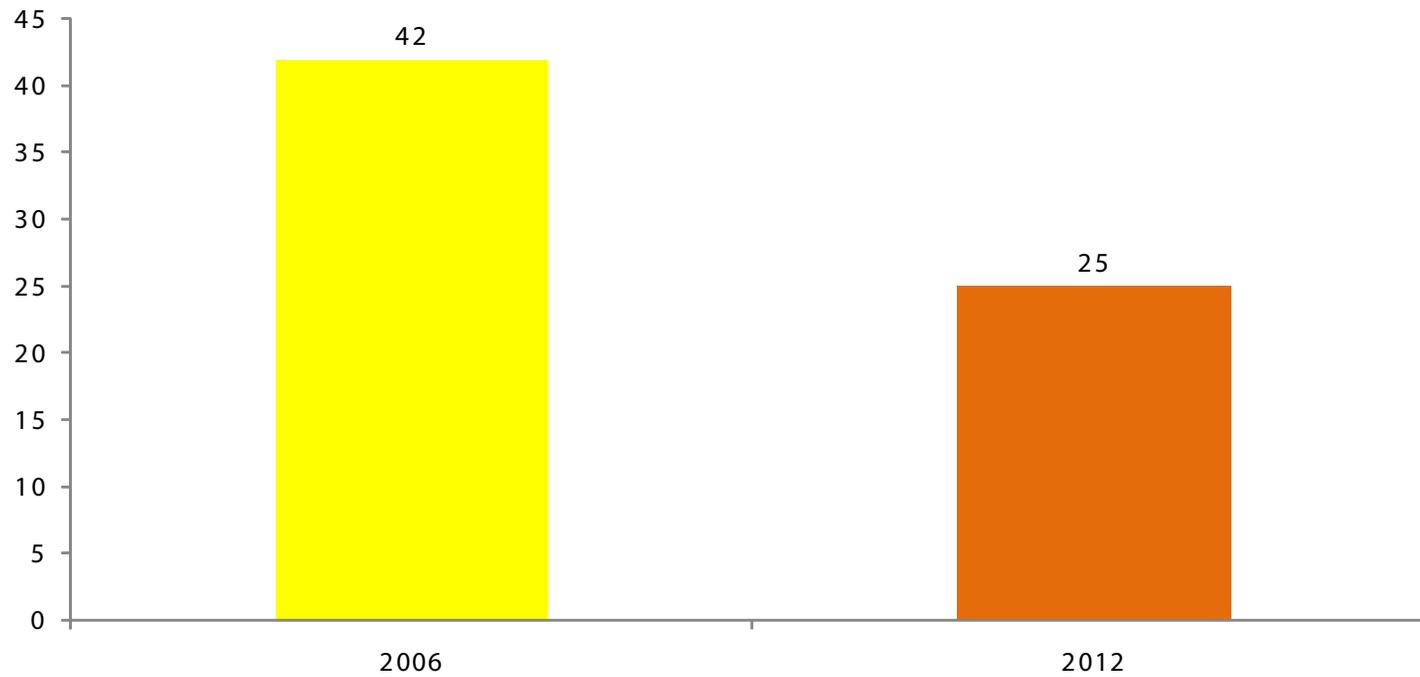
### REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN PROPIEDAD SOCIAL



Disminución de núcleos agrarios pendientes de acreditar la titularidad de la tenencia de la tierra.

## METAS 2012

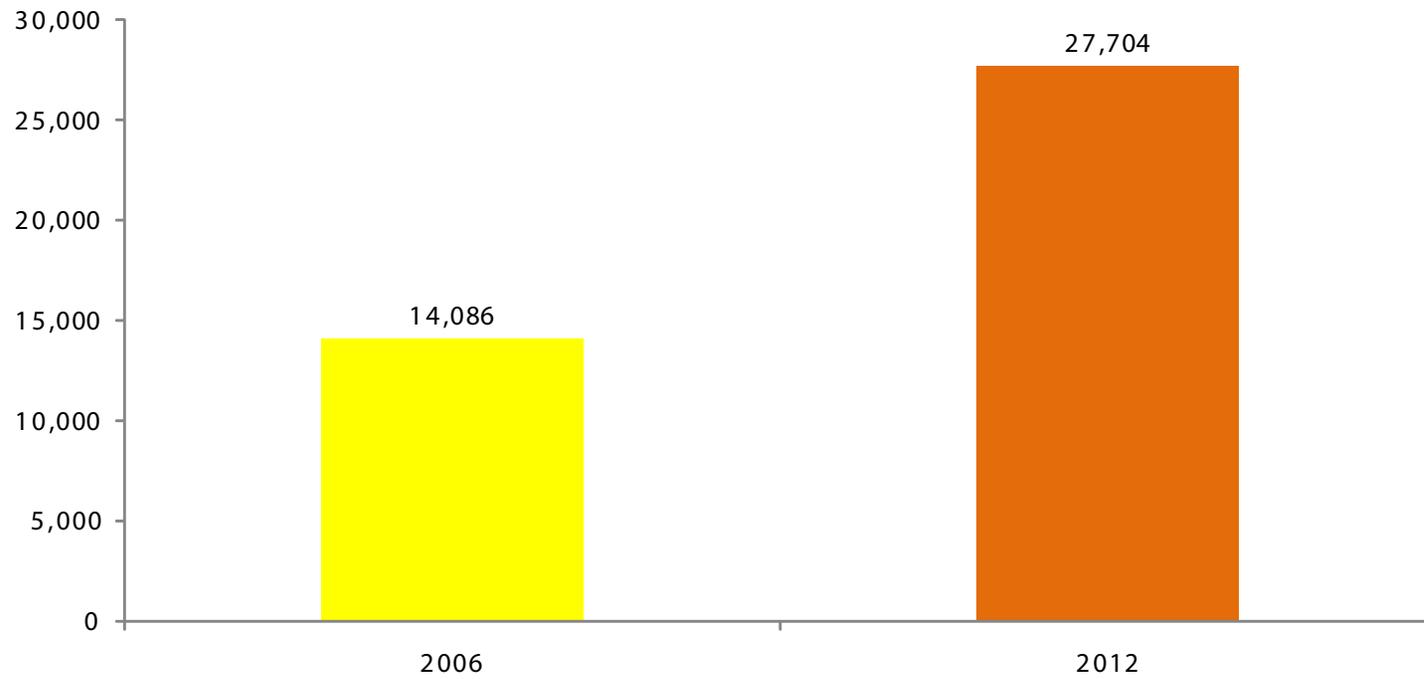
### CONTROVERSIAS RELIGIOSAS



Disminución de controversias religiosas atendidas.

## METAS 2012

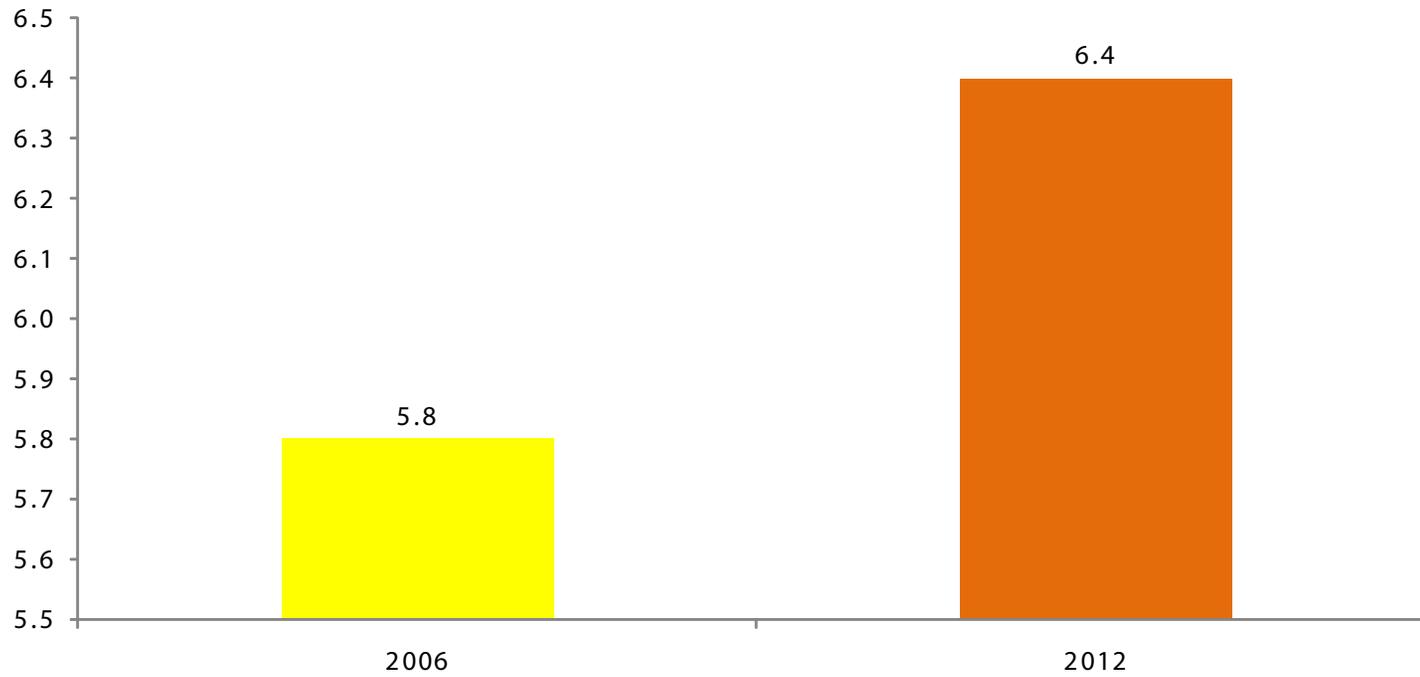
### ACTOS REGISTRALES DE LAS NOTARÍAS



Aumento del número de actos de los servicios proporcionados por las Notarías.

## METAS 2012

### CAPTURA HISTÓRICA DE REGISTROS DE NACIMIENTO



Avance en la captura de registros de nacimiento.

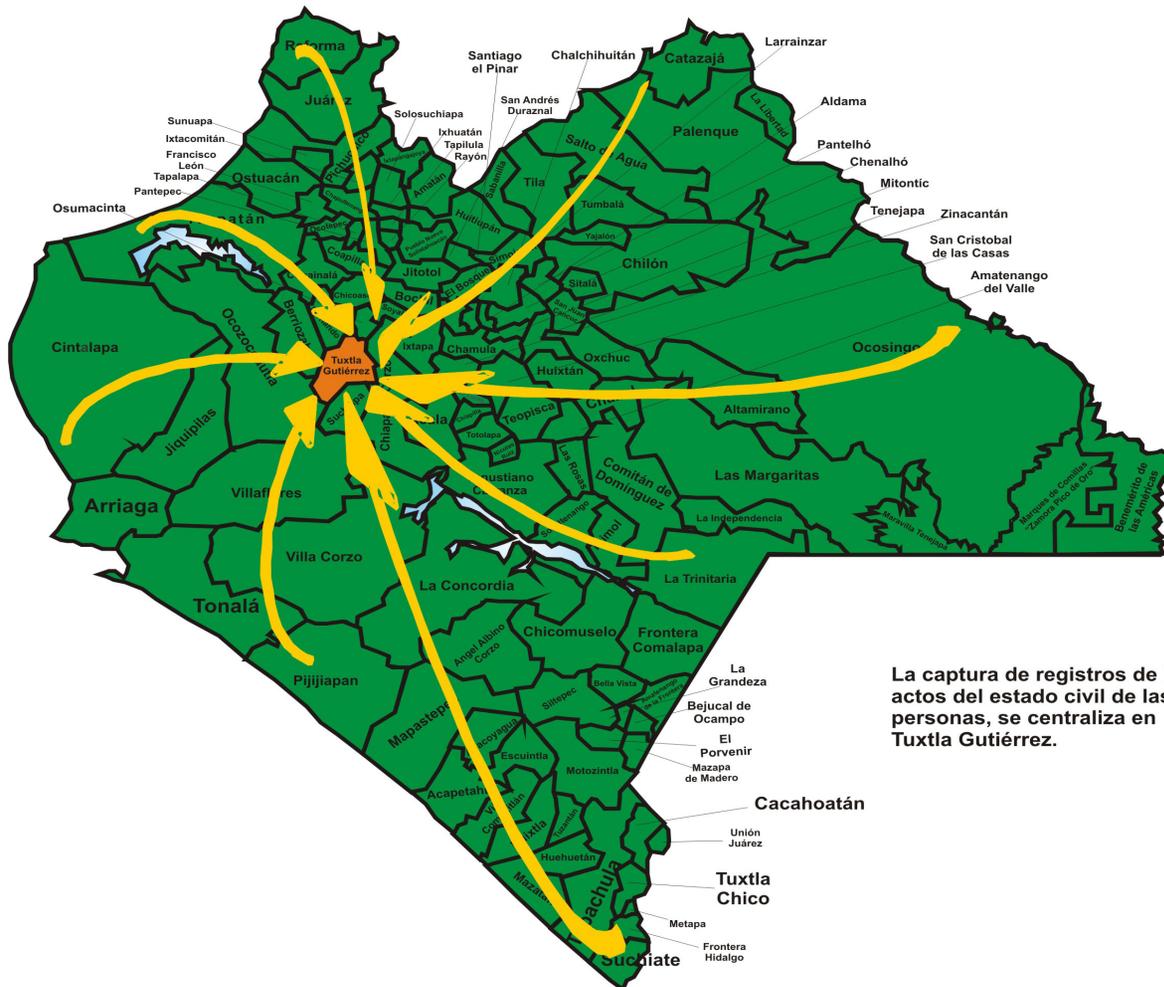






## PRINCIPALES PROYECTOS 2007 – 2012

### CAPTURA DE REGISTROS DE LOS ACTOS DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS



La captura de registros de los actos del estado civil de las personas, se centraliza en Tuxtla Gutiérrez.

#### Proyectos y acciones para otorgar servicios de gobierno con calidad en materia de registro civil.

Captura histórica de registros de nacimiento 1936-1930 (última etapa).
Captura de registros de matrimonio 2006-1982 (1ª. etapa).
Captura de registros de defunción 2006-1982 (1ª. etapa).
Digitalización de registros de nacimiento.
Empastado y costurado de libros duplicados.
Supervisión registral y administrativa a Oficialías del Registro Civil.

## INVERSIÓN ESTIMADA 2007 - 2012

Concepto	Total 2007 - 2012 (mdp)	Promedio Anual (mdp)
<b>Gobierno y Política Interior</b>		
I. Atención a las controversias religiosas.	8.0	1.3
II. Atención a los conflictos agrarios.	15.0	2.5
III. Modernización en los servicios de gobierno.	17.3	2.8
<b>TOTAL</b>	<b>40.3</b>	<b>6.6</b>



**Chiapas**  
Gobierno  
del Estado

**Poder Ejecutivo**

# Seguridad Pública

## OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DEL PED

### EJE 5: ESTADO DE DERECHO, SEGURIDAD Y CULTURA DE PAZ

#### SUBTEMA 5.1 ESTADO DE DERECHO

##### POLÍTICA PÚBLICA 5.1.3 PROCURACIÓN DE JUSTICIA

#### Objetivo 7

Fomentar la cultura de prevención del delito en todos los sectores de la población.

**Estrategia 7.1** Se promoverán acciones para la prevención integral del delito, la violencia y las adicciones, involucrando a los sectores sociales.

#### SUBTEMA 5.2 SEGURIDAD PÚBLICA Y CULTURA DE PAZ

##### POLÍTICA PÚBLICA 5.2.1 SEGURIDAD PÚBLICA

#### Objetivo 8

Establecer un sistema eficaz de comunicación.

**Estrategia 8.1** Se integrarán tecnologías de punta que mejoren la cobertura en materia de comunicación.

#### Objetivo 14

Modernizar el Sistema Estatal de Readaptación Social.

**Estrategia 14.1** Se desarrollarán acciones de dignificación penitenciaria para mejorar las condiciones de vida de los internos y su readaptación social.

#### SUBTEMA 5.1 ESTADO DE DERECHO

##### SUBTEMA 5.2 SEGURIDAD PÚBLICA Y CULTURA DE PAZ

#### Objetivo 20

Consolidar la infraestructura estatal de radiocomunicaciones, en apego al proyecto Plataforma México del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP).

**Estrategia 20.2** Se incrementará la cobertura de la red estatal de telecomunicaciones.

## OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DEL PED

**POLÍTICA PÚBLICA 5.2.2 PROTECCIÓN CIUDADANA**

### Objetivo 2

Incrementar la capacidad de respuesta del Sistema de Protección Civil a nivel regional y municipal.

**Estrategia 2.1** Se impulsara el diseño e instrumentación de esquemas y mecanismos para la detección, monitoreo y alertamiento respecto a la acción de agentes perturbadores que afectan al estado.

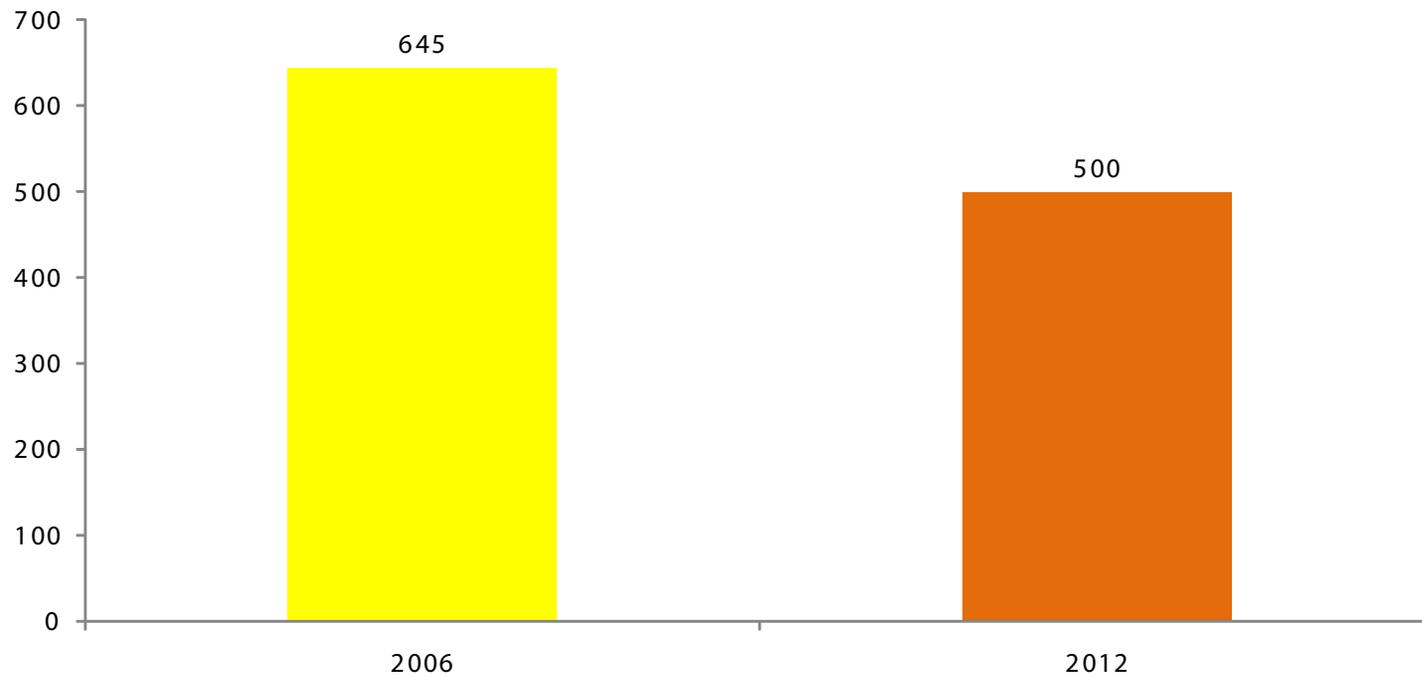
**Estrategia 2.2** Se crearán, modernizarán y equiparán los Centros Regionales de Emergencias y Desastres y Centros de Operaciones de la Subsecretaría de Protección Civil, para atender con prontitud las emergencias y desastres, así como para un mejor seguimiento y control de programas preventivos.

## METAS 2012

- Reducir el índice delictivo a 6 delitos en promedio por cada mil habitantes.
- Disminuir la sobrepoblación penitenciaria a un 31.5 por ciento.
- Incrementar el número de Centros Regionales de Emergencias y Desastres pasando de 10 a 15.
- Ampliar el sistema de alertamiento hidrometeorológico en cuencas hidráulicas pasando de 2 a 16.
- Actualizar y ampliar las estaciones de monitoreo vulcanológico de los volcanes Tacaná y Chichón de 3 a 8 estaciones.
- Incrementar el número de estaciones de monitoreo sísmológico de 1 a 8 estaciones.
- Incrementar la cobertura de la Red de Telecomunicaciones a 90 por ciento.
- Incrementar la cobertura de la Red de Transporte (datos, telefonía, video y radiocomunicación) de 106 Enlaces de Intercomunicación.

## METAS 2012

### INDICENCIA DELICTIVA

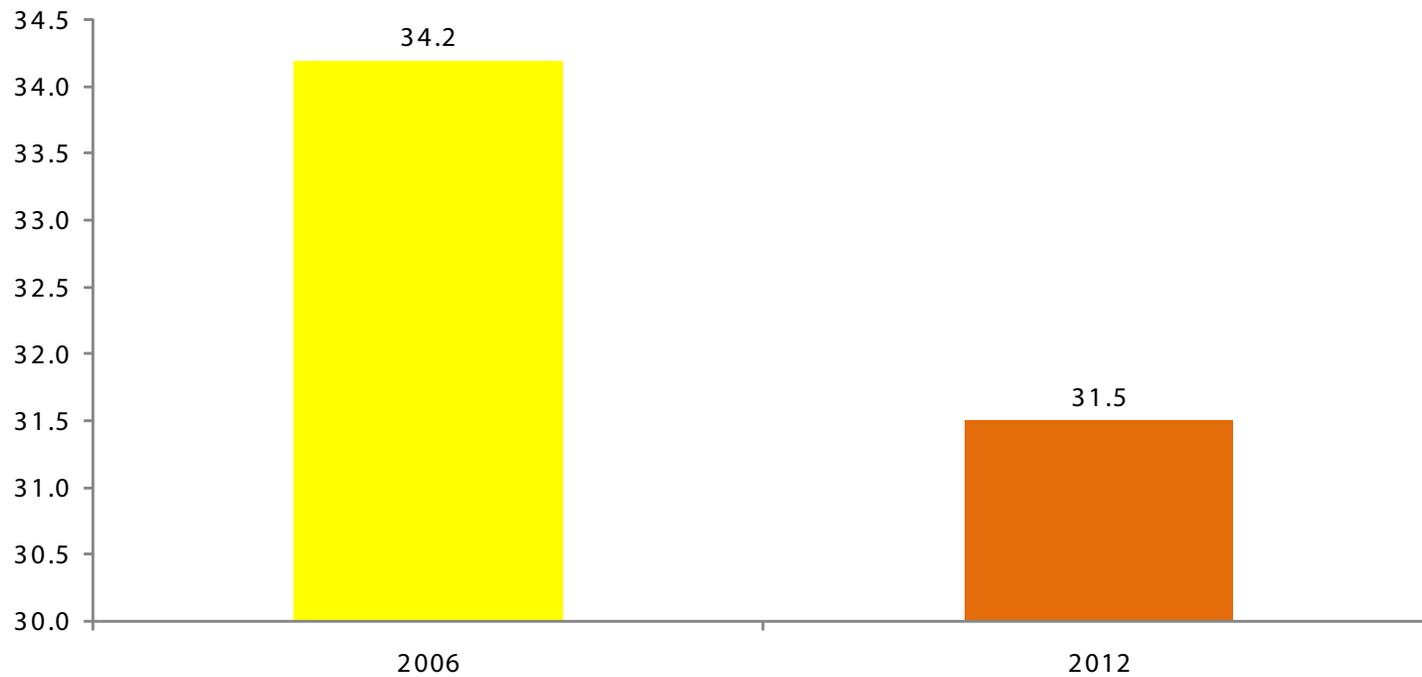


Tasa por cada 100,000 habitantes.

Se disminuirá la incidencia de delitos en la población del estado.

## METAS 2012

### SOBREPOBLACIÓN PENITENCIARIA EN EL ESTADO

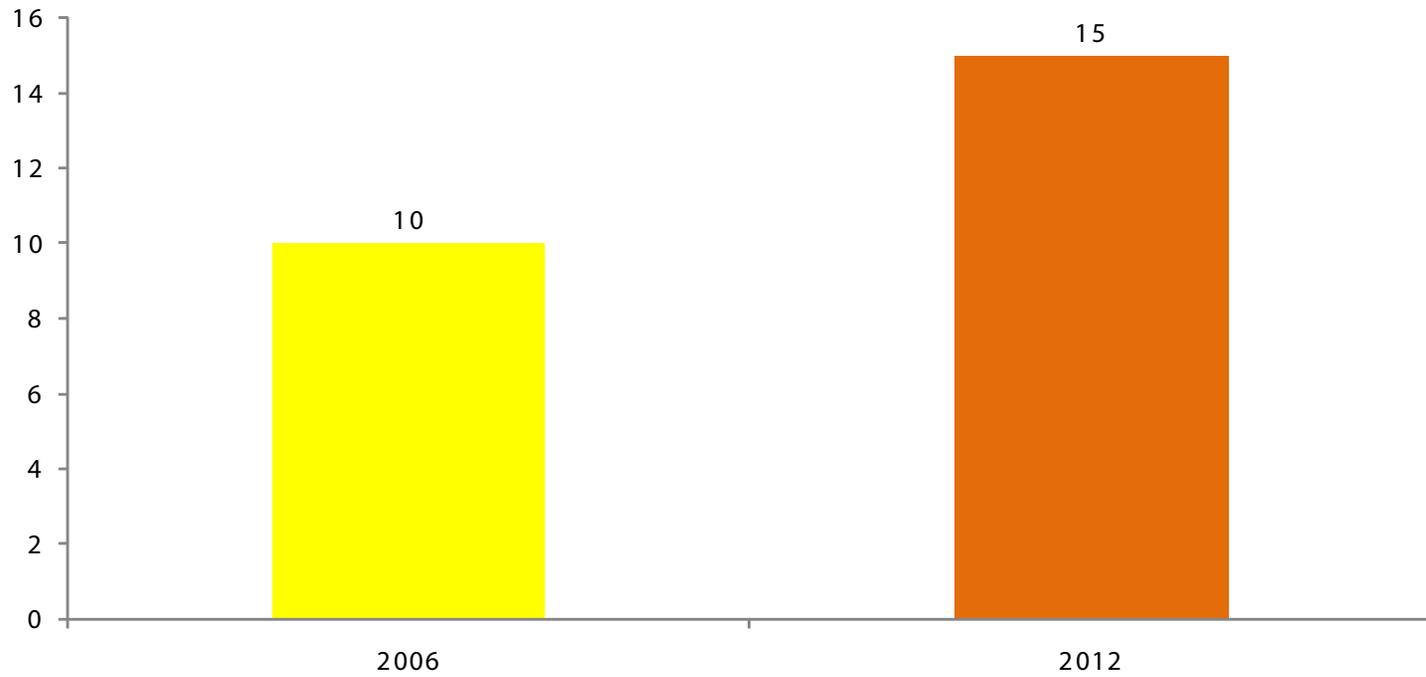


Tasa por cada 100 espacios disponibles en los CERESOS.

Se reducirá la sobrepoblación penitenciaria de internos en los CERESOS.

## METAS 2012

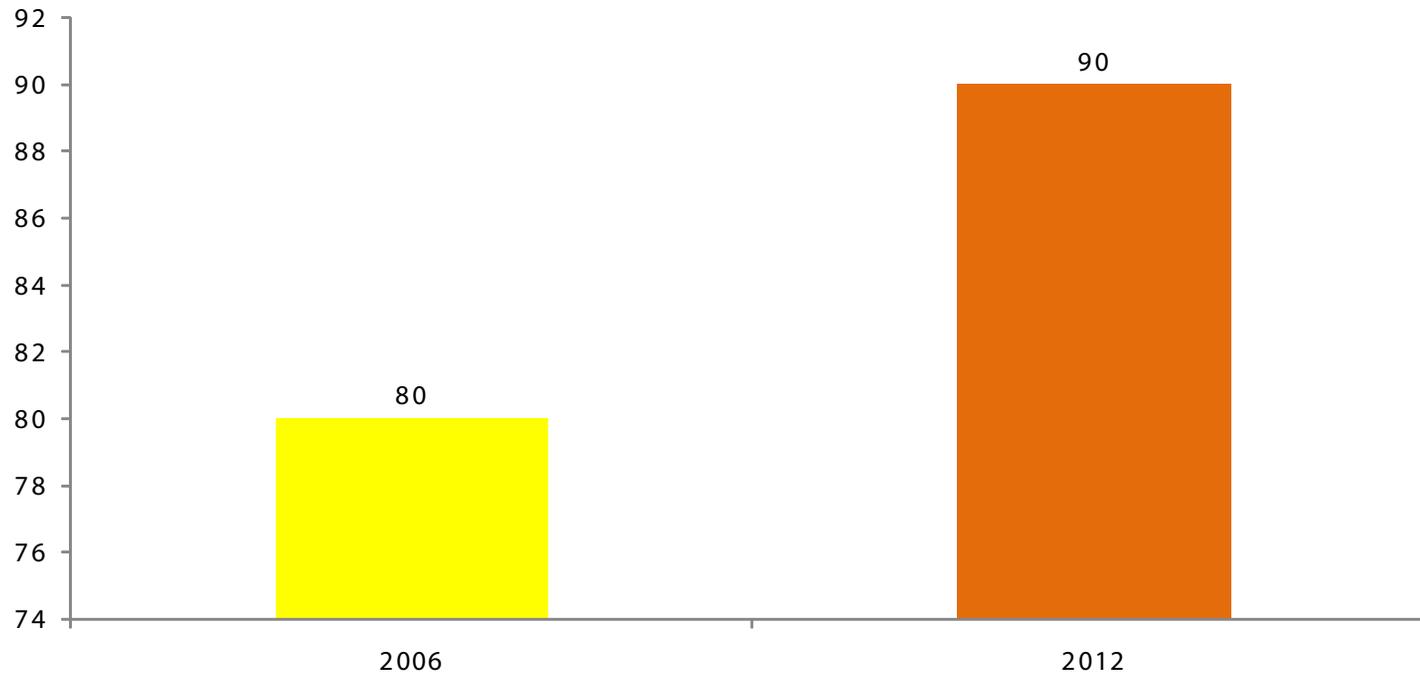
### COBERTURA CRED's



Se incrementará el número de Centros Regionales de Emergencias y Desastres.

## METAS 2012

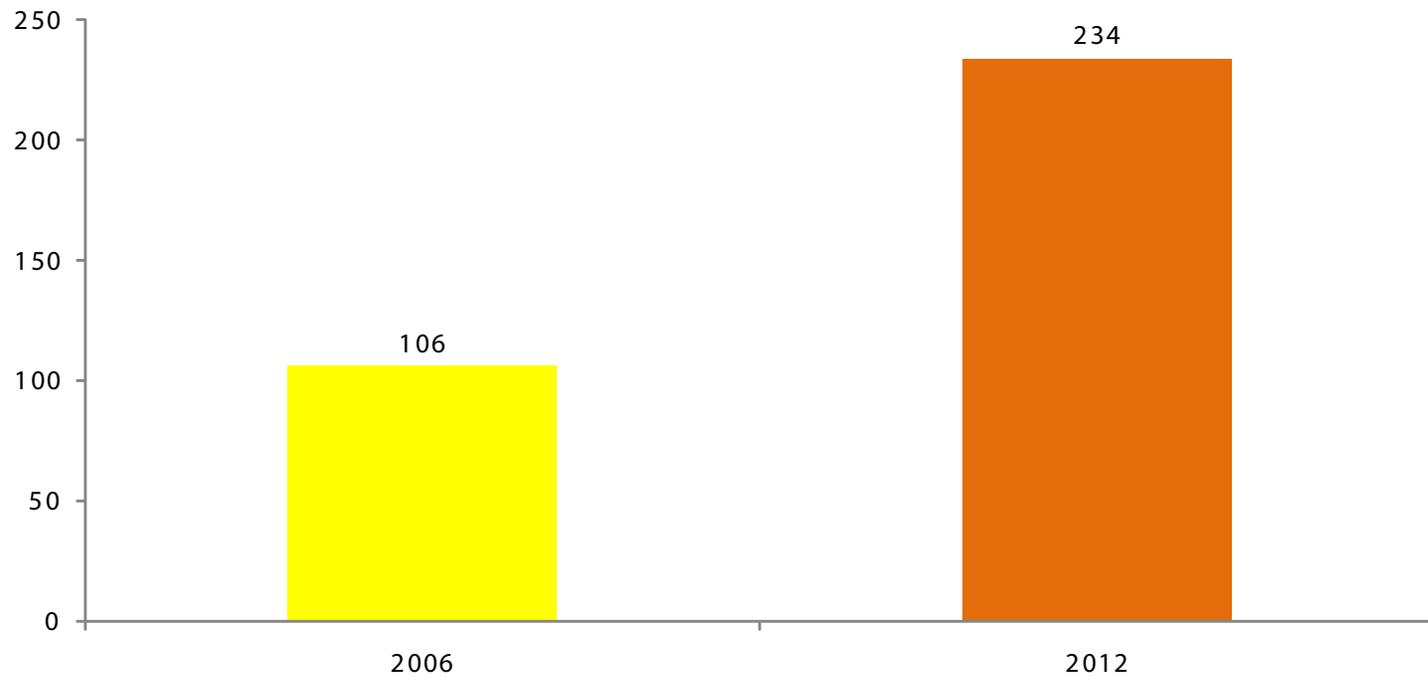
### COBERTURA DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES



Se incrementará el porcentaje de cobertura territorial en la infraestructura de telecomunicaciones.

## METAS 2012

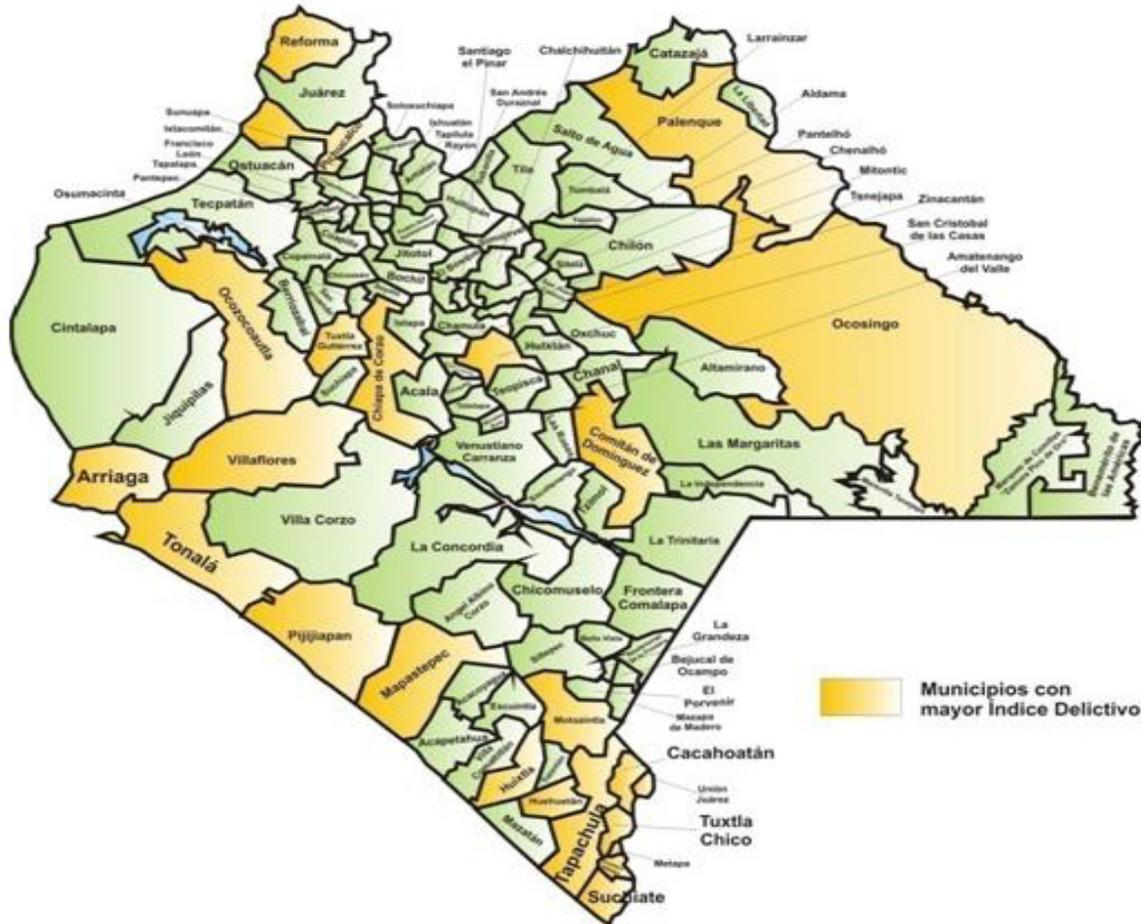
### RED DE TRANSPORTE DATOS, TELEFONÍA, VIDEO Y RADIO COMUNICACIÓN



Se incrementarán enlaces de Intercomunicación en el estado.

## PRINCIPALES PROYECTOS 2007 – 2012

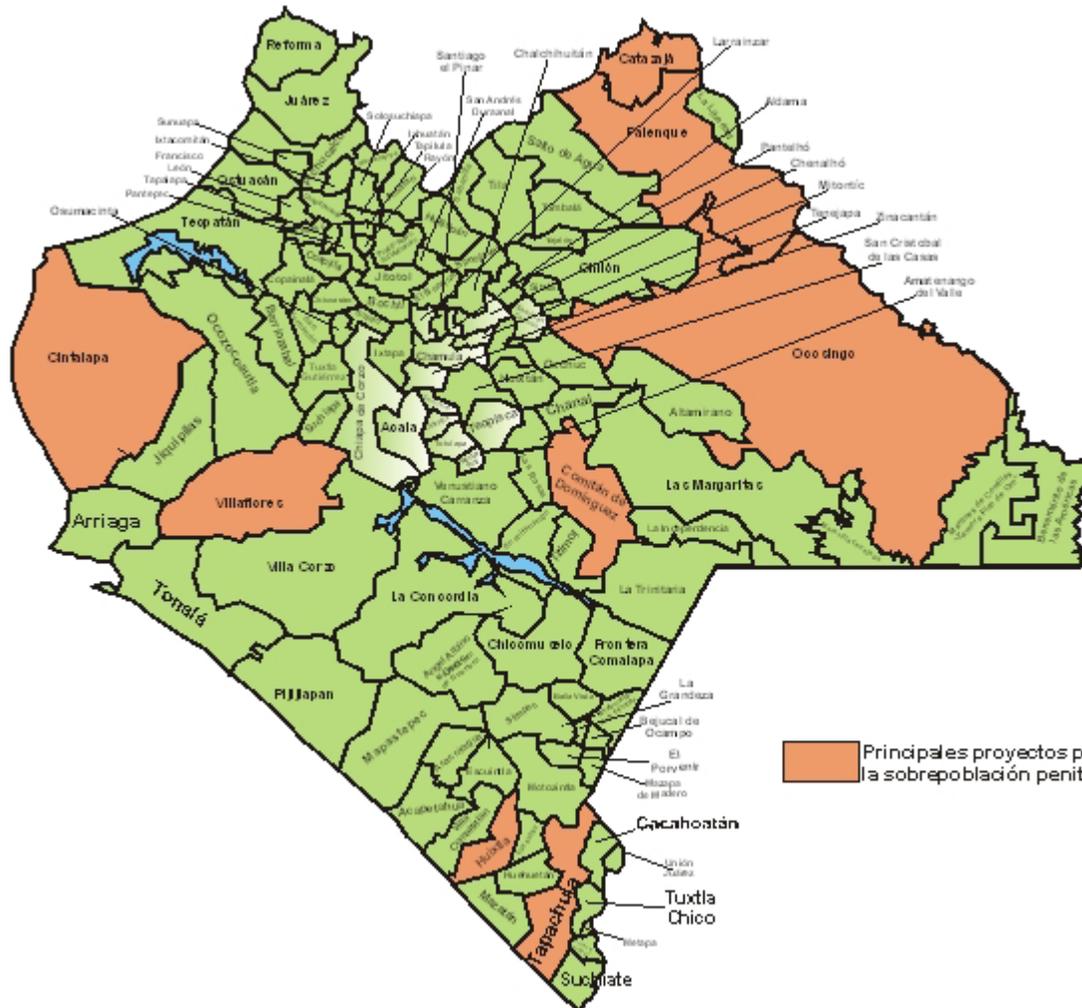
### INCIDENCIA DELICTIVA



PROYECTOS
Proyectos y acciones para disminuir la incidencia delictiva en el estado.
Campañas de prevención del delito, denuncia y legalidad.
Atender de manera integral y profesional a las víctimas del delito.
Fortalecer la investigación ministerial y policial para elevar el nivel de eficacia en la integración de la averiguación previa.
Reducir la discrecionalidad de las autoridades administrativas y judiciales en la aplicación de la Ley.
Combate a la delincuencia organizada en el estado.
Operativos en conjunto, en los municipios de mayor incidencia delictiva.

## PRINCIPALES PROYECTOS 2007 – 2012

### SOBREPOBLACIÓN PENITENCIARIA

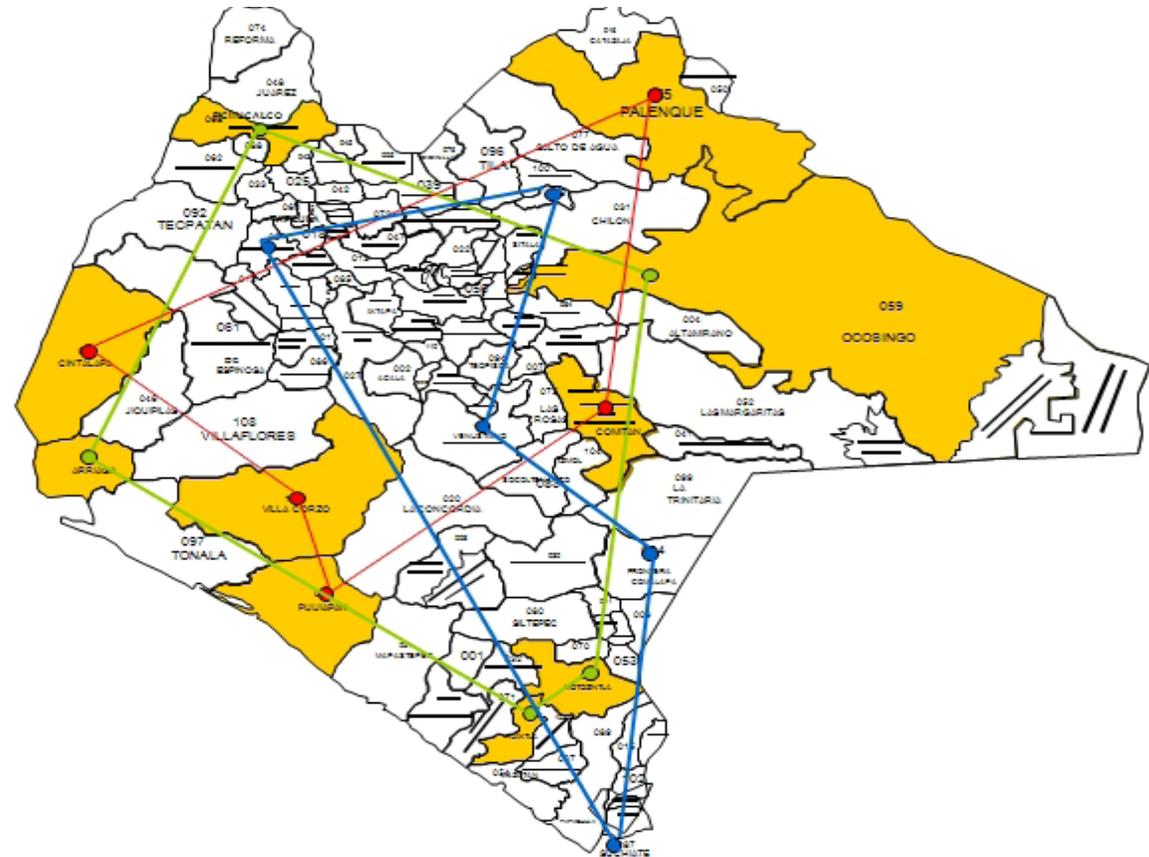


PROYECTOS
Ampliar la infraestructura de CERESOS y cárceles distritales en el estado.
Prevenir la comisión de hechos delictivos, combatiendo frontalmente la delincuencia (cobertura estatal).
Implementar programas para lograr la reinserción social de los internos.

## PRINCIPALES PROYECTOS 2007 – 2012

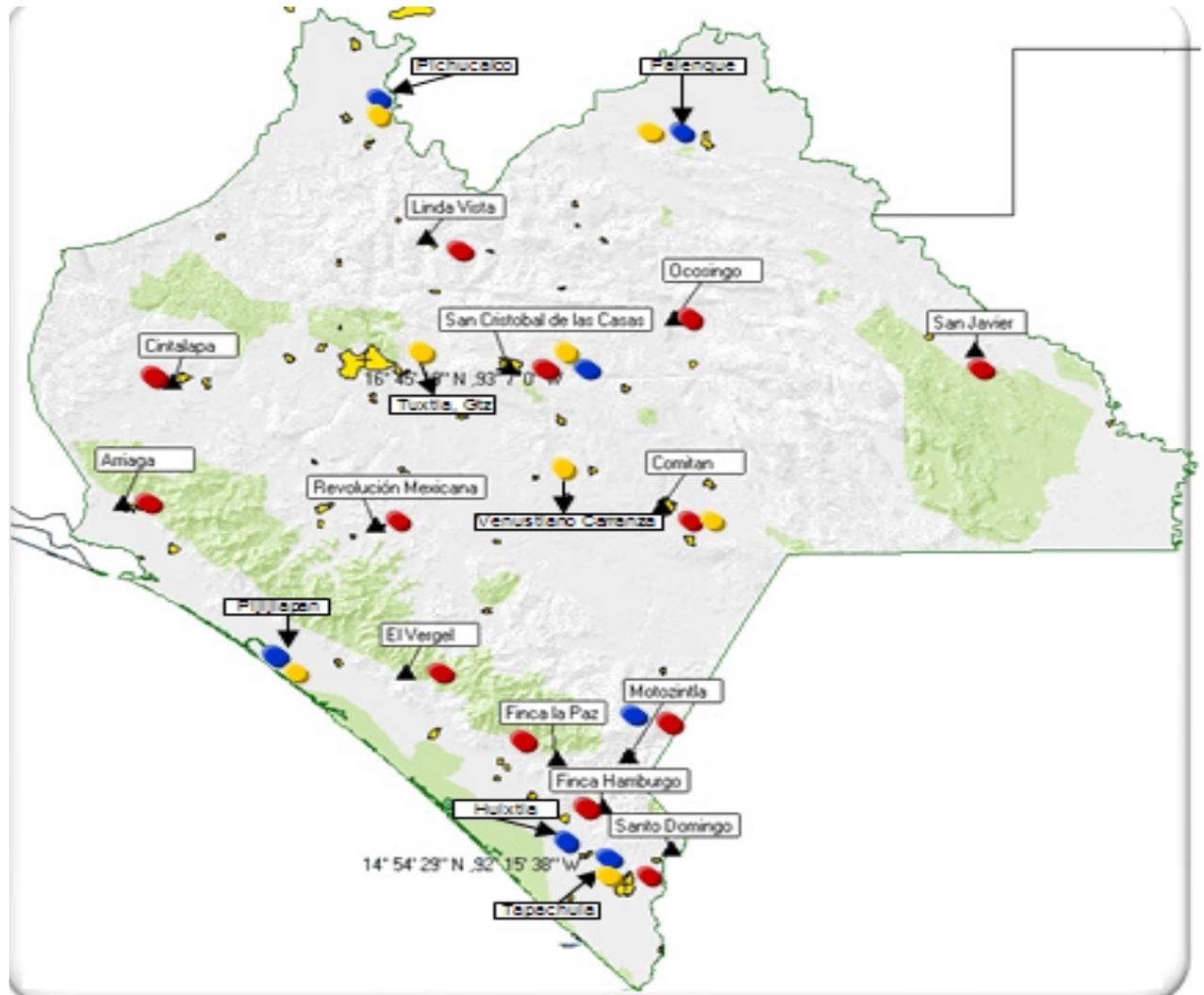
### CRED

- Primera Arriaga, Huixtla, Motozintla, Ocosingo y Pichucalco.
- Segunda Cintalapa, Comitán, Palenque, Pijijiapan y Villa Corzo.
- Tercera Copainalá, Frontera Comalapa, Suchiate, Venustiano Carranza y Yajalón.



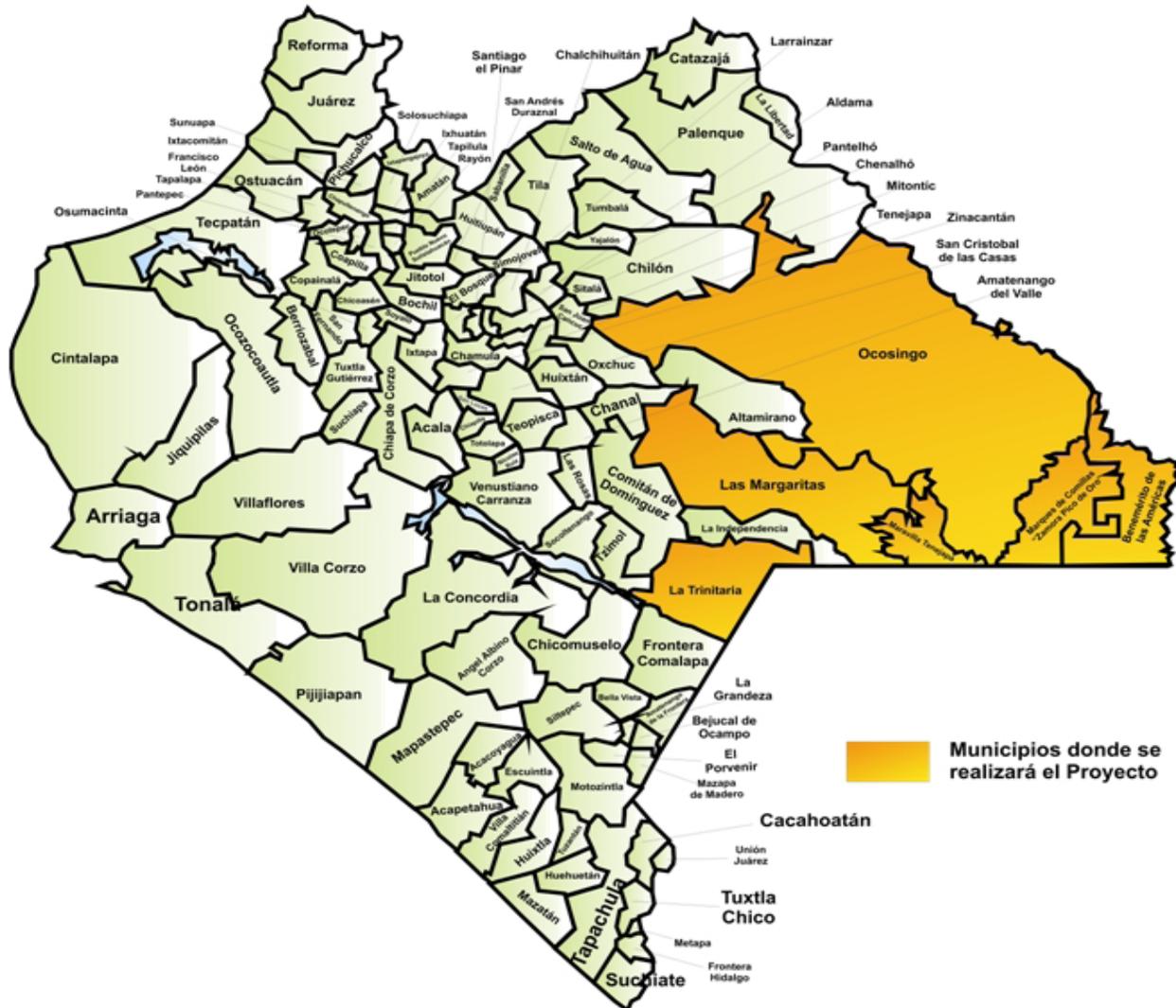
## PRINCIPALES PROYECTOS 2007 – 2012

- Emas (Estaciones Meteorológicas Automáticas Sistemizadas).
- Estaciones Sismológicas.
- Estaciones de Monitoreo Hidrometeorológico.



## PRINCIPALES PROYECTOS 2007 – 2012

### RED DE TELECOMUNICACIONES

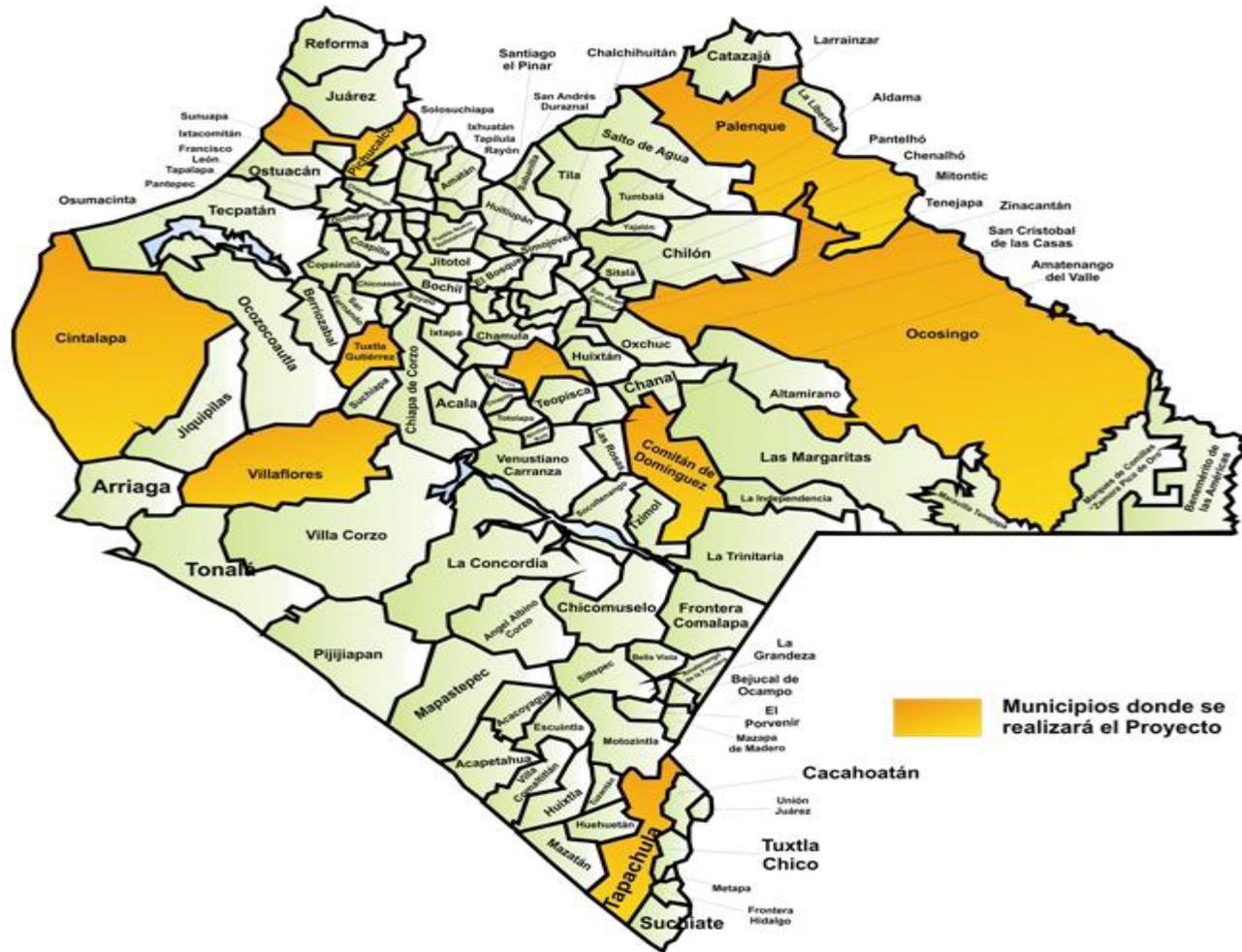


Proyectos para incrementar la cobertura de la red de telecomunicaciones en el estado

Proyecto de Ampliación de Cobertura, Quinta Etapa.

## PRINCIPALES PROYECTOS 2007 – 2012

### RED DE TRANSPORTES



Proyecto para incrementar Enlaces de Intercomunicación en la Red de Transporte.

Proyectos para incrementar los enlaces de intercomunicación en el estado.

**INVERSIÓN ESTIMADA 2007 - 2012**

Concepto	Total 2007 - 2012 (mdp)	Promedio Anual (mdp)
<b>Seguridad Pública</b>		
1. Procuración de justicia.	3,481.0	580.0
2. Dignificación y mejoramiento del sistema penitenciario.	113.2	18.8
3. Ampliación de la Red de los Centros Regionales para Emergencias y Desastres (CRED's).	35.3	5.8
4. Sistema de Alertamiento para la Costa de Chiapas.	3.6	0.6
5. Equipamiento del Centro de Monitoreo Vulcanológico-Sismológico para ampliar sus investigaciones sobre los volcanes Tacaná y Chichón.	5.9	0.9
6. Cobertura de la Red de Telecomunicaciones.	118.6	19.7
7. Cobertura de la Red de Transporte.	48.0	8.0
<b>TOTAL</b>	<b>3,805.6</b>	<b>633.8</b>





# Migración y Relaciones Internacionales

## OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DEL PED

### EJE 1: GOBIERNO DE UNIDAD Y PROMOTOR DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.

#### SUBTEMA: 1.2. GOBIERNO Y POLÍTICA

#### POLÍTICA PÚBLICA 1.2.2 MIGRACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES

##### Objetivo 1

Coadyuvar a la optimización de la relación institucional entre el Gobierno del Estado y los actores en materia migratoria, que atiendan las causas y efectos del fenómeno migratorio.

**Estrategia 1.1.** Se operará la política migratoria en el estado de Chiapas.

##### Objetivo 2

Coadyuvar a la promoción y generación de los espacios políticos y fortalecimiento de las relaciones institucionales entre el Gobierno del Estado y las entidades nacionales, civiles e internacionales.

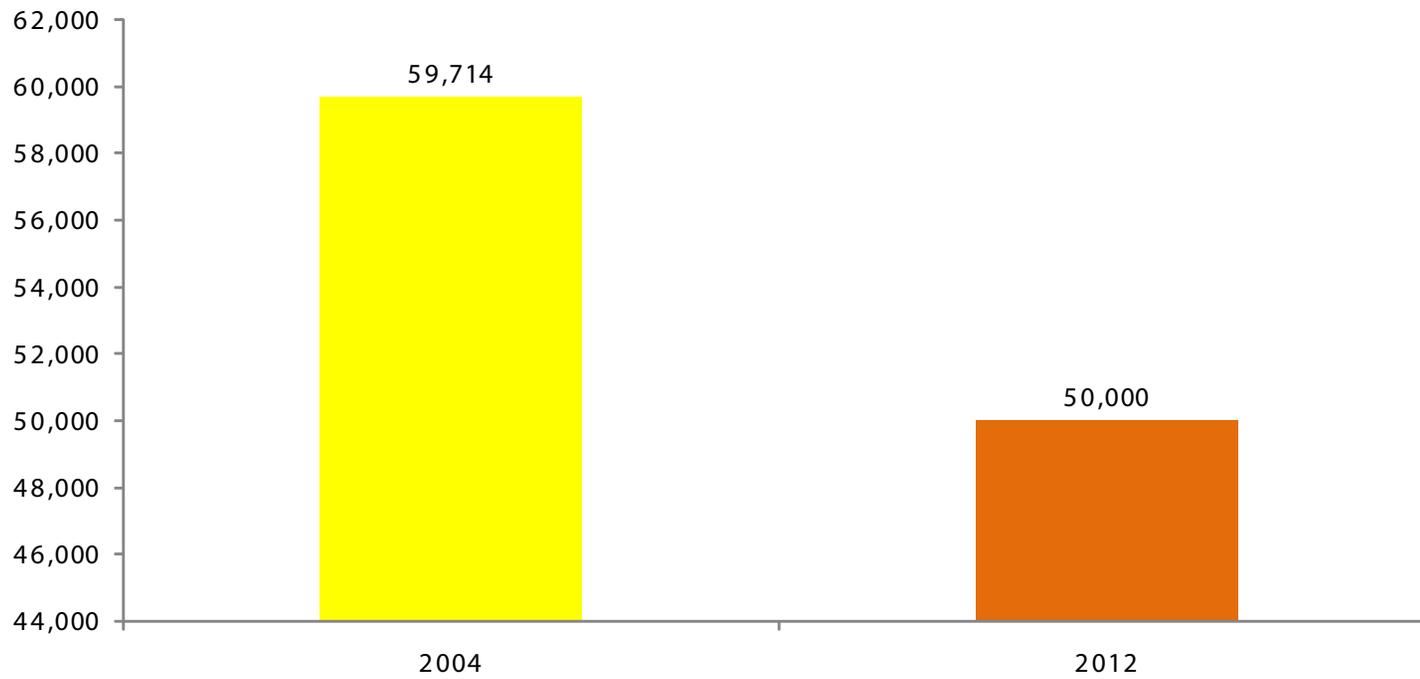
**Estrategia 2.1** Se articularán los esfuerzos institucionales en el plan internacional que realizan el Ejecutivo estatal en beneficio de los chiapanecos y sus residentes en la entidad.

## METAS 2012

- Se atenderán 1,440 casos en materia de protección referentes a repatriación, traslados de cuerpos, orientación jurídica y localización de personas.
- Se impartirán 294 talleres de sensibilización y capacitación a funcionarios públicos y cuerpos policíacos.
- Se impulsará un convenio de colaboración entre el Gobierno de la República de Guatemala y el Gobierno del Estado de Chiapas, en materia de migración.
- Se firmarán 4 convenios con la Organización Internacional de las Migraciones, la Secretaría de Educación Pública, UNICEF y Registro Civil.
- Se conformarán 2 redes de investigadores en Chiapas y Centroamérica para realizar estudios sobre las características de la migración guatemalteca al estado de Chiapas.
- Se realizarán 24 Reuniones Bimestrales entre los representantes Consulares de Guatemala, El Salvador, Honduras y las autoridades de la entidad como son la Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría de Salud, Ministerio de Justicia, Registro Civil y el Instituto de la Mujer.

## METAS 2012

### FLUJO MIGRATORIO



Número de chiapanecos que se desplazan a los Estados Unidos.

## PRINCIPALES PROYECTOS 2007 – 2012



### PROYECTOS

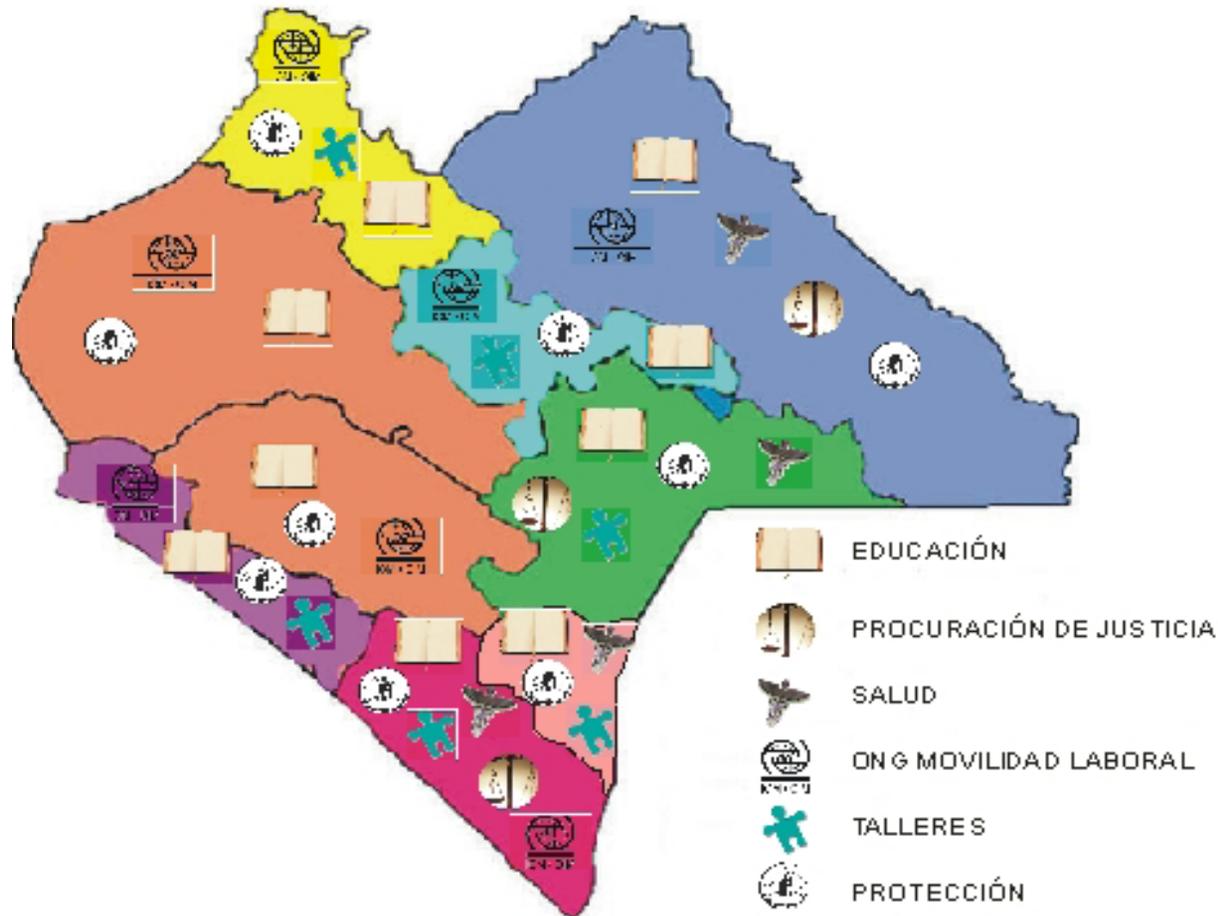
Proyectos para fortalecer la relación con otras naciones.

Fortalecer la relación respetuosa basada en la cooperación y el buen entendimiento con las autoridades consulares de los países acreditados en Chiapas.

Acuerdos y Convenios desarrollados por México en el Exterior: 71

Fuente: SRE, 2007

## PRINCIPALES PROYECTOS 2007 – 2012



**Proyectos para fortalecer la protección a migrantes.**

Consolidar las relaciones con las autoridades consulares de los países acreditados en Chiapas.

Promover el respeto a los derechos humanos y la seguridad personal, jurídica y patrimonial de los migrantes.

Ampliar el empleo temporal legal, digno y seguro de chiapanecos y no nacionales.

## INVERSIÓN ESTIMADA 2007 - 2012

Concepto	Total 2007 - 2012 (mdp)	Promedio Anual (mdp)
MIGRACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES		
1. Coordinar y promover las relaciones del estado a nivel nacional e internacional.	65.3	10.9
2. Regular y controlar la política migratoria del estado.	7.9	1.3
<b>TOTAL</b>	<b>73.2</b>	<b>12.2</b>



# Derechos Humanos

## OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DEL PED

### EJE 5: ESTADO DE DERECHO, SEGURIDAD Y CULTURA DE PAZ

#### SUBTEMA 5.1 ESTADO DE DERECHO

##### PLOÍTICA PÚBLICA 5.1.2 DERECHOS HUMANOS

#### Objetivo 1

Lograr que los servidores públicos actúen apegados al marco jurídico que regula su actuación con estricto respeto a los derechos fundamentales.

**Estrategia 1.1** Se sensibilizará a los servidores públicos.

#### Objetivo 2

Fortalecer la cultura de respeto a los derechos humanos en toda la población chiapaneca.

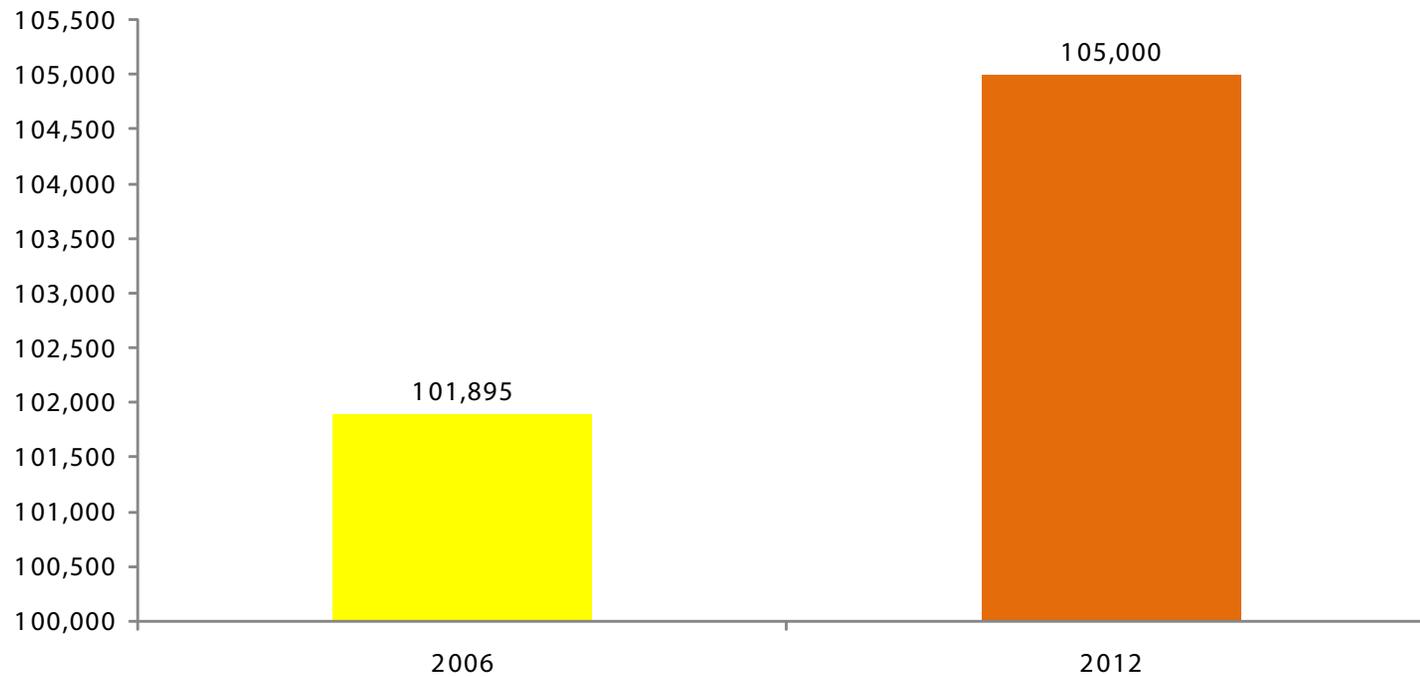
**Estrategia 2.1** Se difundirán los derechos humanos a toda la población, para efectos de que estén en aptitud de hacerlos valer.

## METAS 2012

- Promover y divulgar la cultura del respeto a los derechos humanos en nuestra entidad, a través de las capacitaciones, pláticas, conferencias, talleres y cursos.
- Ampliar la cobertura llegando a una mayor cantidad de personas de los diversos sectores de la población.
- Disminuir la incidencia en violaciones a derechos humanos.
- Disminuir la incidencia en la discriminación hacia la población indígena.

## METAS 2012

### DIFUSIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS



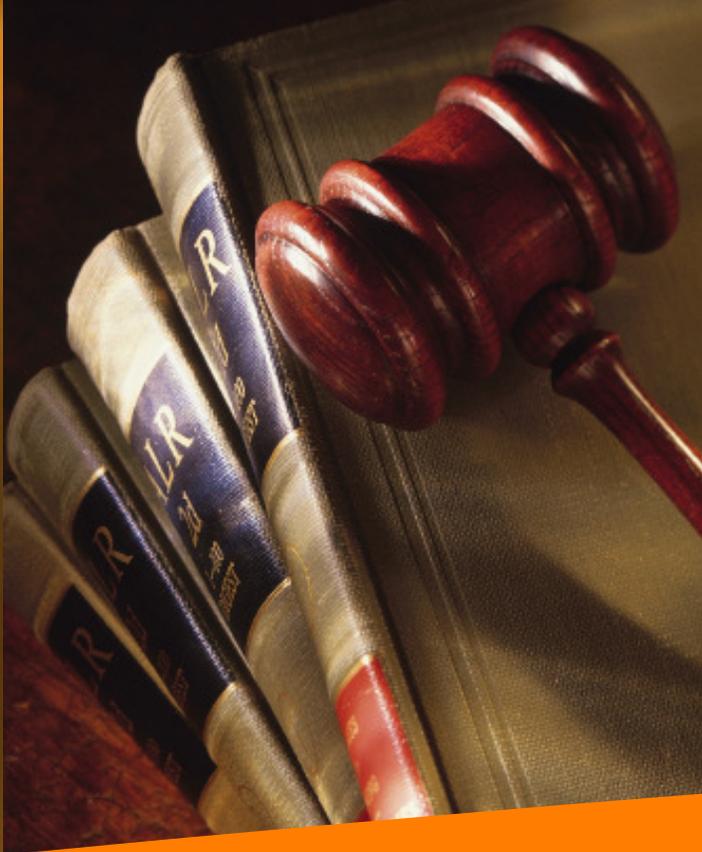
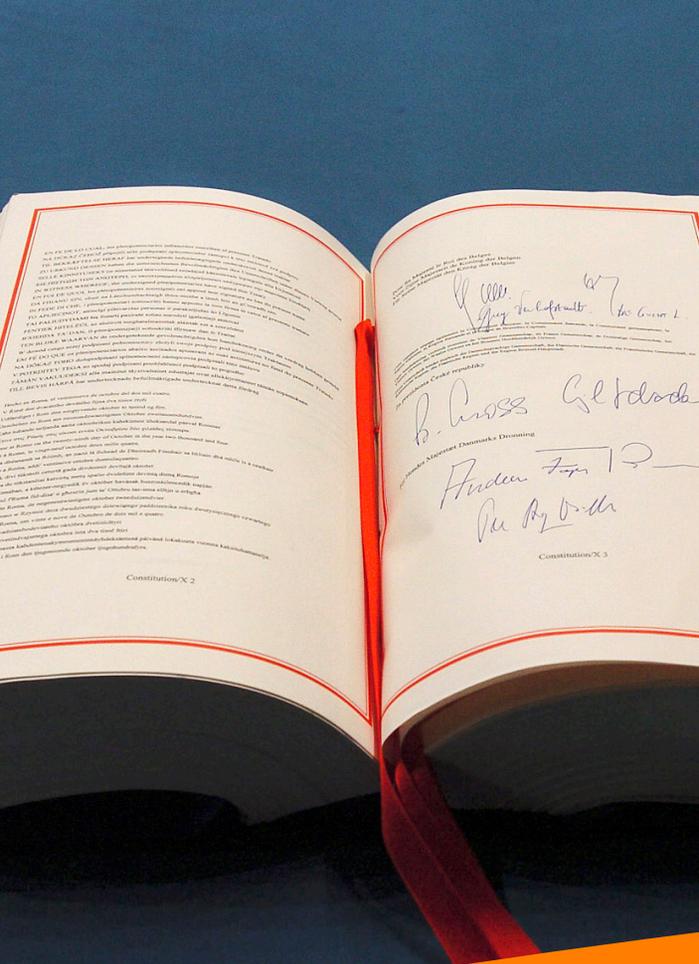
Se incrementará la difusión a los derechos humanos haciendo uso de los distintos medios de comunicación.



## INVERSIÓN ESTIMADA 2007 - 2012

Concepto	Total 2007 - 2012 (mdp)	Promedio Anual (mdp)
Derechos Humanos		
1. Difusión de los derechos humanos.	3.5	0.5
<b>TOTAL</b>	<b>3.5</b>	<b>0.5</b>





# Cultura de la Legalidad

## OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DEL PED

### EJE 5: ESTADO DE DERECHO, SEGURIDAD Y CULTURA DE PAZ

#### SUBTEMA 5.1 ESTADO DE DERECHO.

##### POLÍTICA PÚBLICA: 5.1.1. CULTURA DE LA LEGALIDAD.

#### Objetivo 1

Impulsar reformas que impacten en el ámbito constitucional, administrativo, social y económico.

**Estrategia: 1.1** Se propondrán al Poder Legislativo reformas constitucionales sustanciales que permitan la modernización del Estado.

#### Objetivo 2

Alcanzar el desarrollo armónico de la sociedad.

**Estrategia 2.1** Se generarán instrumentos jurídicos que permitan el desarrollo armónico principalmente en materia de seguridad, ejercicio del servicio público y orden social.

#### Objetivo 3

Fomentar y consolidar una cultura de respeto a los derechos fundamentales de los gobernados en el estado de Chiapas.

**Estrategia 3.1** Se generarán los instrumentos jurídicos que permitan desarrollar y fortalecer una cultura de respeto a los derechos humanos.

#### Objetivo 4

Garantizar la consolidación de un estado democrático y de participación de los distintos actores de la comunicación.

**Estrategia: 4.1** Se modificará la legislación vigente para fortalecer los derechos fundamentales, especialmente los relativos a la libertad de expresión.

#### Objetivo 5

Realizar las reformas jurídicas necesarias para combatir la violencia familiar en Chiapas.

**Estrategia 5.1** Se generarán proyectos jurídicos tendientes a la erradicación de la violencia intrafamiliar, la evasión de la responsabilidad en materia de alimentos, y sentar las bases para el sano desarrollo de los individuos en el estado

## OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DEL PED

### Objetivo 6

Fortalecer la actividad municipal y estatal en la prestación de servicios públicos.

**Estrategia 6.1** Se generarán las condiciones jurídicas que permitan el fortalecimiento de la actividad gubernamental y la prestación de servicios públicos en el estado y sus municipios.

### Objetivo 8

Desarrollar entre los diversos actores sociales la adecuación de su conducta a las disposiciones legales que rigen la estructura política, económica, social y cultural en Chiapas.

**Estrategia 8.1** Se generarán los instrumentos que permitan el fortalecimiento y difusión de la cultura jurídica y apego a una cultura de la legalidad.

### Objetivo 9

Facilitar la comprensión y aplicación del contenido de la normatividad vigente en el estado.

**Estrategia 9.1** Se difundirá y sistematizará la información jurídica para facilitar su consulta por la sociedad en general.

## METAS 2012

- Consolidar y modernizar las Instituciones gubernamentales a través del fortalecimiento de sus atribuciones en los ordenamientos jurídicos correspondientes.
- Desarrollar entre los servidores públicos y la sociedad, una conciencia de respeto a las normas jurídicas.
- Posicionar a la Comisión de Estudios Jurídicos como órgano indispensable de reflexión y análisis jurídico entre los servidores públicos de la administración pública estatal.

## INVERSIÓN ESTIMADA 2007 - 2012

Concepto	Total 2007 - 2012 (mdp)	Promedio Anual (mdp)
Cultura de la Legalidad		
1. Fomento de la cultura de la legalidad.	64.2	10.7
<b>TOTAL</b>	<b>64.2</b>	<b>10.7</b>



# IV

# Requerimientos de Inversión

## REQUERIMIENTO TOTAL DE INVERSIÓN 2007 - 2012

Subsector	Total 2007 – 2012 (mdp)	Promedio anual (mdp)
Gobierno y Política Interior	40.3	6.6
Seguridad Pública	3,805.6	634.2
Migración y Relaciones Internacionales	73.2	12.2
Derechos Humanos	3.5	0.5
Cultura de la legalidad	64.2	10.7
<b>Total</b>	<b>3,986.8</b>	<b>664.2</b>

## **DIRECTORIO**

**Lic. Juan Sabines Guerrero**

Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas y Presidente del COPLADE Chiapas Solidario

**Lic. José Antonio Zenteno Santiago**

Secretario de Planeación Y Desarrollo Sustentable y Coordinador General del COPLADE

**Dr. Jorge Antonio Morales Messner**

Secretario de Gobierno y Coordinador del Subcomité Sectorial de Gobierno

**Lic. Guillermo Sauza Brindis**

Secretario de Administración y Secretario Técnico del Subcomité Sectorial de Gobierno

